República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad

INSOR
Instituto Nacional para Sordos



VIOLENCIAS DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN INTERSECCIONAL EN PERSONAS SORDAS: UNA MIRADA DESDE SUS IMPACTOS EN LA CALIDAD DE VIDA.

Descripción: Análisis interseccional de las violencias de género que afectan a personas sordas en Colombia y sus impactos en la calidad de vida, con base en trabajo de campo en cuatro territorios del país.

Elaborado por:
Alejandra Castañeda Pérez

Carrera 89ª # 64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
contacto@insor.gov.co
Tel: (601) 439 12 21

Igualdad

Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República

Francia Márquez Mina
Vicepresidenta de Colombia

Carlos Alfonso Rosero
Ministros de Igualdad y Equidad de Colombia

CONSEJO DIRECTIVO INSOR 2025

Juan Carlos Florián Silva
Consejera y Presidente del Consejo Directivo - Ministerio de Igualdad y Equidad

Adriana Marcela González Triana
Consejero Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Eduardo La Rotta Osorio
Consejero DNP, Subdirector de Educación, Cultura y Deporte

Catalina Valencia Gaitán
Consejera ICBF

Olga Lucia Zarate Mantilla
Consejera Ministerio de Educación Nacional

Maritza Isaza Gómez
Consejera Ministerio de Salud y Protección Social

Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Director General INSOR

EQUIPO DIRECTIVO INSOR

Adriana Margarita Urbina
Secretaria General

Diego Armando López Cely
Subdirector de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco
Subdirectora de Gestión Educativa

Carolina Ramos Castellanos
Jefe y de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Estefanía Pisciotti Blanco
Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)
Asesora de la Dirección General

José Fernando Duque Gallego
Asesor de la Dirección General

Tabla de Contenido

VIOLENCIAS DE GÉNERO Y EXCLUSIÓN INTERSECCIONAL EN PERSONAS SORDAS: UNA MIRADA DESDE SUS IMPACTOS EN LA CALIDAD DE VIDA. 5
RESUMEN 5
ABSTRACT 5
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA 7
ANTECEDENTES 11
Estudios sobre sordedad, género e interseccionalidad 11
La Violencia de Género en Personas Sordas: Múltiples Dimensiones 12
Vacíos en la producción académica en Colombia 14
Perspectivas Sordas y LGTBIQ+: Nuevas Miradas Críticas 15
Enfoques médicos y sus impactos interseccionales 15
JUSTIFICACIÓN 18
OBJETIVOS 20
General 20
Objetivos Específicos 20
MARCO TEÓRICO 21
Interseccionalidad: un marco para comprender las violencias 21
Biopolítica y capacitismo en la configuración del cuerpo sordo 22
Investigar desde la comunicación y la inclusión 23
Interseccionalidad como herramienta de análisis de la violencia de género en personas sordas 24
Enfoques conceptuales para comprender la violencia y la diferencia 25
MARCO METODOLÓGICO 26
Fases y procedimiento 26
Fase 1. Revisión documental 26
Fase 2. Recolección de información en campo 26
Fase 3. Análisis y conclusiones 27
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 28

Eje 1. Violencias estructurales, familiares y comunicativas (mirada interseccional) 30
Barreras comunicativas y estructurales 31
Audismo, biopolítica y desigualdad interseccional 31
Violencia patrimonial y control familiar (mujeres y hombres) 32
Violencias simbólicas y disciplinarias: educación, lenguaje y cuerpo 34
Diversidad sexual, lenguaje y violencia lingüística 36
Comprender, decidir y ser comprendidas 38
Eje 2. Violencias interseccionales y desigualdad 38
Mujeres sordas: violencia de género e invisibilidad institucional 39
Hombres sordos: masculinidades, silencio y vulnerabilidad oculta 40
Personas sordas pertenecientes a sectores LGTBIQ+: estigma, miedo y aislamiento 41
Violencia sexual y abuso de poder en mujeres sordas 42
El cuerpo como lugar de violencia y de resistencia 44
Eje 3. Resistir para existir: voces sordas que sostienen la vida 44
Entre el cansancio y la búsqueda de espacios de apoyo 45
La lengua de señas como frontera de comprensión y de defensa 46
Asociaciones locales: sostén y límite 46
Aprender, enseñar, insistir: alfabetización y autonomía 47
Persistir en medio del abandono 48
CONCLUSIONES 49
Aportes y hallazgos 50
Orientaciones para la acción institucional 51
REFERENCIAS 53
ANEXOS 59
Anexo 1. Instrumento de recolección de datos 59
Anexo 2. Consentimiento informado 61
Anexo 3. Documento de apoyo para entrevistas 62

Violencias de Género y Exclusión Interseccional en Personas Sordas: Una Mirada desde sus Impactos en la Calidad de Vida

Resumen

Esta investigación analiza cómo se configuran las violencias de género hacia las personas sordas en Colombia, desde un enfoque interseccional que considera las relaciones entre género, orientación sexual, clase social, entorno rural y las experiencias comunicativas propias de la comunidad sorda, entendidas desde una perspectiva cultural y lingüística. Se trabajó con un enfoque cualitativo, orientado a comprender las vivencias y significados que las personas sordas atribuyen a la violencia, la exclusión y la resistencia en su vida cotidiana. La información se recolectó mediante entrevistas con preguntas abiertas, que permitieron a las y los participantes expresar libremente sus experiencias, percepciones y sentimientos frente a las diferentes formas de violencia. El análisis se realizó a partir de la identificación de temas y experiencias comunes en los relatos, buscando comprender cómo estas situaciones afectan la calidad de vida y el acceso a los derechos.

El estudio se sustenta en los aportes de la interseccionalidad, la biopolítica, las epistemologías sordas y los enfoques decoloniales. Los resultados muestran que la violencia no es solo física o simbólica, sino también comunicativa, al negarse el derecho a comprender y ser comprendido. Pese a ello, las personas sordas resisten desde la comunidad y la lengua, transformando el silencio en agencia y la exclusión en redes de apoyo. Avanzar hacia una justicia comunicativa e interseccional requiere reconocer la accesibilidad lingüística y el respeto por la diferencia como condiciones fundamentales para una vida digna y el ejercicio pleno de los derechos.

Palabras Clave: Interseccionalidad; Violencia de género; Comunidad sorda; Lengua de Señas Colombiana; Justicia comunicativa; Inclusión social.

Abstract

This research analyzes how gender-based violence is experienced by Deaf people in Colombia, from an intersectional perspective that considers the relationships between gender, sexual orientation, social class, rural context, and the cultural and linguistic dimensions of Deaf communicative experiences. Using a qualitative approach, the study seeks to understand the meanings and experiences that Deaf people assign to violence, exclusion, and resistance in their daily lives. Information

was gathered through semi-structured interviews with open-ended questions, allowing participants to freely share their experiences, perceptions, and emotions regarding different forms of violence. The analysis focused on identifying recurring themes and shared experiences across the narratives to understand how these situations affect quality of life and access to rights.

The study draws on the contributions of intersectionality, biopolitics, Deaf epistemologies, and decolonial approaches. The results show that violence is not only physical or symbolic but also communicative, as it denies the right to understand and to be understood. Despite this, Deaf people resist through community and language, transforming silence into agency and exclusion into mutual support networks. Moving toward communicative and intersectional justice requires recognizing linguistic accessibility and respect for difference as essential conditions for a dignified life and the full exercise of human rights.

Keywords: Intersectionality; Gender-based violence; Deaf community; Colombian Sign Language; Communicative justice; Social inclusion.

Presentación del Problema

La violencia de género en la población sorda en Colombia tiende a ser poco reconocida y, en muchos casos, permanece invisibilizada. Diversos informes y documentos de planeación del Instituto Nacional para Sordos INSOR en el marco de la vigencia 2024 han destacado la necesidad de fortalecer la producción de conocimiento sobre esta problemática y de avanzar en estrategias de accesibilidad con enfoque de género. Esta situación limita el acceso pleno a derechos y afecta la calidad de vida de quienes integran esta comunidad. Mientras en otros grupos sociales se han dado avances en la comprensión de las violencias de género, en el caso de la población sorda persisten vacíos de información que impiden conocer con claridad sus experiencias y particularidades.

Para el Instituto Nacional para Sordos INSOR, esta problemática resulta especialmente relevante, ya que, como entidad pública adscrita al Ministerio de la Igualdad y la Equidad, tiene la misión de orientar y promover políticas públicas basadas en criterios técnicos especializados, con el propósito de garantizar los derechos y la equidad de oportunidades lingüísticas, sociales y culturales inclusivas de la población sorda en Colombia. Sin embargo, la ausencia de información clara sobre estas violencias limita la capacidad institucional de formular recomendaciones técnicas y políticas que respondan efectivamente a las realidades de esta población.

Las personas sordas enfrentan violencias que van más allá del plano físico, incluyendo barreras comunicativas, exclusión institucional, deslegitimación epistémica (cuando no se reconoce a las personas sordas como productoras válidas de conocimiento) y obstáculos persistentes en el acceso a la justicia, la salud, la educación y la participación política. La falta de formación de intérpretes en temas de género y diversidad, la escasez de espacios seguros y la revictimización (volver a exponer a las personas a tratos violentos o culpabilizarlas cuando buscan ayuda) en servicios públicos configuran violencias estructurales (aquellas que surgen de condiciones sociales, económicas e institucionales y que se repiten constantemente, no siendo hechos aislados). Estas afectan de manera diferenciada a quienes habitan la intersección entre ser una persona sorda y tener una identidad de género no hegemónica (identidad que no corresponde con los roles tradicionales de “hombre” o “mujer”).

Pese a los avances en la formulación de políticas públicas orientadas a la equidad de género y a la inclusión de personas con discapacidad, persisten vacíos en el reconocimiento de las violencias que viven las personas sordas, en particular

aquellas que se encuentran en la intersección de varias formas de discriminación. Tal como plantea Davis (1997, citado por Ladd, 2003), los estudios sociales han tendido a dejar de lado a las personas con discapacidad como sujetos políticos, lo cual ha contribuido a reproducir visiones capacitistas (enfoques que consideran a las personas con discapacidad como inferiores o deficitarias en comparación con un ideal de normalidad) que fragmentan o simplifican sus experiencias. En Colombia, esta falta de reconocimiento se traduce en políticas y prácticas que no logran captar la complejidad de sus realidades, perpetuando la invisibilidad de las múltiples violencias que enfrentan.

Aunque la normatividad existente reconoce los derechos de las personas con discapacidad y contempla la lengua de señas colombiana como lengua propia de la comunidad sorda, el predominio del modelo médico-asistencialista sigue limitando la implementación de un enfoque de derechos. Este paradigma tiende a patologizar a las personas sordas, considerándolas desde la idea de una deficiencia que debe ser corregida, en lugar de reconocerlas como una comunidad cultural y lingüística. Como plantea Maura Corcini Lopes (2007), esta visión "oyentista" (una mirada que privilegia a quienes oyen y subordina a quienes son sordos) produce una forma de violencia estructural que restringe la autonomía y la participación plena de esta población en la sociedad.

Ante estas limitaciones, resulta necesario un marco que permita comprender cómo se entrecruzan distintas desigualdades en la vida de las personas sordas. La interseccionalidad, ampliamente trabajada por autoras como Kimberle Crenshaw (1989, 2002), Patricia Hill Collins (2000), Alana Cavalcante (2018) y María Caterina La Barbera (2016), resulta clave para la presente investigación, pues permite analizar la violencia de género en Colombia no solo desde una dimensión aislada —como el género o la sordedad— sino desde la interacción simultánea de múltiples factores que producen exclusión. Esta perspectiva también ayuda a visibilizar la discriminación interseccional como un fenómeno complejo que genera consecuencias específicas no siempre reconocidas por los marcos institucionales tradicionales (Makkonen, 2002).

Para ampliar esta comprensión, investigaciones recientes como la realizada por Pablo Tabares Rodríguez (2024) muestra cómo las narrativas en Lengua de Señas Colombiana revelan exclusión y resistencia frente a normas de género y sexualidad impuestas. De igual manera, Karen Machado de Lima (2023) articula epistemologías feministas y decoloniales para defender la LSC como lenguaje legítimo de pensamiento y acción política. Vianney Sierralta Aracena (2015) plantea la

necesidad de un feminismo sordo que reconozca violencias simbólicas (discursos que denigran o invisibilizan), lingüísticas (imposición de lenguas orales en detrimento de la lengua de señas) e institucionales (prácticas que limitan derechos desde las políticas o los servicios públicos). Estos aportes subrayan la urgencia de respuestas que partan de las propias formas de expresión y comunidad de las personas sordas.

A estas dinámicas se suman factores sociales que agravan las violencias y limitan el ejercicio de derechos, como la pobreza, el bajo acceso a la educación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana (LSC) y la residencia en zonas rurales con menor cobertura institucional. Según el DANE (2018), más del 25 % de las personas sordas en Colombia viven en áreas rurales o rurales dispersas, donde la oferta educativa y los servicios de atención a víctimas son casi inexistentes. La Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL, 2024) ha señalado que cerca del 70 % de esta población se encuentra en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, situación que aumenta la dependencia económica y reduce la posibilidad de romper los ciclos de violencia. A ello se suma que el 69 % de las personas con discapacidad no tiene acceso a internet, lo que limita el uso de canales digitales de denuncia o acompañamiento en casos de violencia.

También persisten formas de violencia en contextos comunitarios y familiares, muchas veces ejercidas por hombres, que no siempre son denunciadas debido a las barreras comunicativas, los estigmas o la desinformación. Los registros disponibles muestran que las mujeres sordas con discapacidad auditiva concentran algunos de los porcentajes más altos de presuntos delitos sexuales (31,8 %) y violencia de pareja (28,8 %) en comparación con otros tipos de discapacidad (Observatorio de Mujeres de Bogotá, 2023). Sin embargo, la producción de conocimiento sobre violencia de género en personas sordas desde una perspectiva interseccional sigue siendo escasa. Esta ausencia no solo representa un vacío académico, sino que tiene consecuencias directas: las políticas públicas no logran dimensionar la magnitud del problema, las instituciones carecen de herramientas para brindar acompañamiento pertinente y la comunidad sorda queda desprotegida frente a abusos que rara vez son reconocidos.

En este contexto, la investigación parte de la necesidad de escuchar, documentar y analizar las expresiones y experiencias de las personas sordas desde una perspectiva crítica, en diálogo con sus contextos sociales y culturales. Estas manifestaciones han sido históricamente silenciadas o malinterpretadas por la rigidez institucional y por la falta de comprensión de las formas sensoriales,

lingüísticas y culturales con las que esta población construye sentido. Recuperarlas no solo permite visibilizar las distintas formas de violencia que enfrentan, sino también generar insumos que orienten la transformación de prácticas institucionales y políticas públicas hacia un reconocimiento más pleno, accesible y respetuoso de la diferencia.

La situación descrita evidencia que las violencias de género que enfrentan las personas sordas en Colombia continúan siendo poco visibles y con escasa atención desde los marcos normativos e institucionales, lo que limita el reconocimiento pleno de sus derechos y sus posibilidades de participación social. Aunque en los últimos años se han dado algunos avances, persisten vacíos de conocimiento y de acción que hacen necesaria una mirada interseccional capaz de revelar cómo interactúan distintas formas de discriminación en la vida cotidiana de esta población. Desde este horizonte, la investigación busca responder la siguiente pregunta: ¿Cómo se configuran las violencias de género que enfrentan las personas sordas en Colombia desde una perspectiva interseccional y cuáles son sus efectos en la calidad de vida y el acceso efectivo a los derechos?

A partir de este interrogante, el estudio busca generar aportes situados (construidos a partir de las experiencias concretas de la comunidad sorda en sus contextos sociales, culturales y lingüísticos, evitando interpretaciones generales o abstractas) que permitan comprender la complejidad del problema y ofrecer insumos que fortalezcan la construcción de estrategias institucionales más inclusivas y pertinentes. De esta manera, el estudio no solo busca llenar un vacío académico, sino también aportar al INSOR insumos técnicos y conceptuales que fortalezcan las acciones institucionales a favor de la población sorda.

Antecedentes

El estudio de la violencia de género en relación con la población sorda ha recibido una atención limitada en Colombia y en América Latina, aunque existen aportes relevantes desde distintas disciplinas y contextos. En esta sección se presentan los principales hallazgos investigativos que permiten comprender cómo se ha abordado el tema, organizados en dos niveles: primero, los estudios internacionales que han desarrollado marcos conceptuales y metodológicos útiles para el análisis interseccional; y segundo, las investigaciones nacionales y regionales que han documentado experiencias concretas de violencia en personas sordas y han propuesto lecturas críticas sobre exclusión, acceso a derechos y calidad de vida. Se da prioridad a los trabajos que articulan la interseccionalidad como enfoque teórico y metodológico dado que este constituye el eje central de la presente investigación.

De esta manera, el estado del arte no solo revisa la literatura existente, sino que también señala las tendencias más significativas, los vacíos de conocimiento y las apuestas emergentes en el campo. Este recorrido permite situar la investigación dentro de un panorama más amplio, mostrando cómo el diálogo entre aportes internacionales y experiencias locales contribuye a enriquecer la comprensión del problema y a fundamentar la pertinencia del estudio que aquí se propone.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana (ENCSPSC, DANE–INSOR, 2021) evidencia brechas estructurales que profundizan las desigualdades señaladas por los estudios revisados. Según este informe, el 83 % de las personas sordas tiene dificultades para acceder a información institucional, el 57 % enfrenta barreras en servicios de salud y cerca del 40 % carece de orientación jurídica accesible. De manera particular, 1 de cada 3 mujeres sordas ha experimentado algún tipo de violencia psicológica, económica o simbólica. Estos datos muestran que las violencias se entrelazan con las barreras comunicativas, educativas y de acceso a derechos, lo cual justifica la necesidad de abordajes interseccionales que den cuenta de la complejidad de estas experiencias.

Estudios sobre Sordedad, Género e Interseccionalidad

Los estudios revisados muestran que las experiencias de las personas sordas no pueden analizarse únicamente desde enfoques biomédicos, sino como realidades culturales, lingüísticas y políticas atravesadas por múltiples desigualdades. Garay Porras (2012) documenta cómo las personas sordas usuarias de Lengua de Señas Colombiana resignifican su cuerpo frente a discursos biomédicos y dispositivos de control, convirtiéndolo en un espacio de resistencia al biopoder. Este aporte ilustra que el cuerpo es también un territorio de disputa y afirmación identitaria donde se cruzan desigualdades sociales, comunicativas y de género.

De manera complementaria, Pérez Suárez (2023) analiza cómo las narrativas situadas, articuladas con feminismos y decolonialidad permiten visibilizar violencias normalizadas y abrir posibilidades de transformación estructural. En la misma línea, Schewe y Yarza de los Ríos (2022) destacan que estas formas de agencia implican repensar los cuidados, visibilizar opresiones y proponer nuevas formas de reconocimiento.

Por su parte, Bittencourt de Carvalho (2024) introduce la metáfora de la encrucijada para describir el cuerpo como archivo vivo de resistencia y reexistencia. Desde esta perspectiva, el cuerpo guarda memorias y saberes que desafían las matrices de dominación y producen conocimientos pluriepistémicos. Estos aportes dialogan con los propuesto por Machado de Lima (2023), quien ofrece una lectura vivencial de la interseccionalidad, entendida no solo como herramienta analítica, sino como forma de habitar el mundo desde el entrecruce del capacitismo, el sexismo y la exclusión lingüística.

En conjunto, estas investigaciones muestran que las personas sordas no solo son objeto de exclusión, sino también agentes de resistencia y transformación, lo que resulta clave para comprender cómo se configuran las violencias de género en sus contextos cotidianos.

La Violencia de Género en Personas Sordas: Múltiples Dimensiones

Los estudios revisados sobre la población sorda en Colombia muestran que la violencia de género no se limita a una sola expresión, sino que se manifiesta en diferentes planos que interactúan entre sí. Estas investigaciones permiten identificar cómo —en la vida cotidiana— las personas sordas (hombres, mujeres y personas LGTBIQ+) enfrentan experiencias de agresión y exclusión que van desde lo físico y lo psicológico, hasta lo simbólico, lingüístico y estructural.

- **Violencia física:** Rodríguez-Díaz (2024) documenta que las mujeres sordas tienden a sufrirla en el ámbito familiar y de pareja, mientras que los hombres sordos la enfrentan con mayor frecuencia en entornos laborales o comunitarios. Garay Porras (2012) advierte que el control del cuerpo sordo se inscribe en dispositivos sociales que lo normalizan y disciplinan, intensificando esta violencia cuando se combina con barreras comunicativas que dificultan la denuncia.
- **Violencia psicológica o emocional:** Pérez Suárez (2023) señala que esta se expresa en humillaciones, desvalorización, aislamiento social y manipulación afectiva. En la población sorda, la barrera comunicativa es

usada como mecanismo de control, negando deliberadamente información o tergiversándola. La ausencia de personal capacitado en LSC en instituciones educativas, de salud y de justicia refuerza sentimientos de aislamiento e indefensión.

- **Violencia sexual:** Rodríguez-Díaz (2024) expone que las mujeres sordas enfrentan un riesgo particular de violencia sexual por la combinación de machismo y barreras comunicativas. Sin embargo, hombres sordos y personas sordas LGTBIQ+ también sufren agresiones sexuales que permanecen invisibilizadas por prejuicios y estigmas. La falta de intérpretes y de protocolos accesibles en justicia y salud contribuye a la impunidad de estos delitos.
- **Violencia simbólica:** Garay Porras (2012) describe cómo los discursos sociales naturalizan la subordinación de las personas sordas, definiendo qué cuerpos y saberes son legítimos. En los hombres sordos, esto se traduce en estereotipos de fuerza y autosuficiencia; en mujeres sordas y personas LGTBIQ+, se suma la carga de prejuicios de género y sexualidad.
- **Violencia lingüística:** Rodríguez-Díaz (2024) y Garay Porras (2012) muestran que negar el uso de la LSC o imponer métodos orales constituye una forma de exclusión que restringe derechos básicos. Pérez Suárez (2023) añade que el uso de intérpretes no cualificados en espacios críticos genera distorsiones que ponen en riesgo la vida y la autonomía de las personas sordas. Como advierte Spivak (1988), las poblaciones subalternizadas enfrentan condiciones estructurales que limitan su capacidad de "hablar" y ser escuchadas, incluso cuando intentan expresar sus experiencias. Esta reflexión permite comprender los silencios forzados que viven las personas sordas cuando no existen condiciones de accesibilidad comunicativa, cuando dependen de terceros para transmitir sus mensajes o cuando las instituciones no reconocen plenamente sus formas de comunicación.
- **Violencia estructural:** La exclusión sistemática de servicios esenciales y la ausencia de políticas accesibles son señaladas como expresiones de violencia estructural (Rodríguez-Díaz, 2024). Estos estudios evidencian que la falta de reconocimiento de intersecciones de género, orientación sexual, clase o territorio perpetúa la invisibilidad de la comunidad sorda.

En conjunto, estas dimensiones permiten comprender que las violencias de género hacia la población sorda no son hechos aislados, sino fenómenos interrelacionados que demandan un análisis interseccional y crítico.

Vacíos en la Producción Académica en Colombia

En Colombia, la articulación entre interseccionalidad, género y sordera ha sido escasa. Las políticas públicas y la literatura académica tienden a abordar estas dimensiones de manera fragmentada: las políticas de género suelen centrarse en mujeres oyentes que se identifican con el género asignado al nacer (mujeres cisgénero), mientras que las políticas relacionadas con la sordera se construyen desde enfoques homogéneos que invisibilizan la diversidad interna, especialmente en lo referente a orientación sexual, identidad de género y pertenencia cultural.

Un aporte fundamental es el trabajo de Pablo Tabares Rodríguez (2024) quien, desde su experiencia como persona sorda, analiza narrativas en Lengua de Señas Colombiana de personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas. Su investigación muestra cómo se entrecruzan el régimen oyente, la heteronormatividad y las violencias estructurales en la vida cotidiana.

Desde otra perspectiva, Vianney Sierralta Aracena (2015) explora experiencias de mujeres sordas en América Latina, demostrando que las violencias también incluyen dimensiones lingüísticas, institucionales y epistémicas. Su propuesta de un feminismo sordo enfatiza la sordera como condición lingüístico-cultural, proponiendo reconocer las formas visuales de comunicación y los saberes encarnados.

Palma-García (2022), por su parte, plantea una metodología ética y sensorial para investigar con comunidades sordas, advirtiendo sobre los riesgos de metodologías tradicionales que pueden resultar extractivistas o violentas desde el punto de vista epistémico. En esta línea, Haraway (1998) recuerda que todo conocimiento es situado y que reconocer la perspectiva parcial desde la cual se investiga es fundamental para evitar reproducir jerarquías y desigualdades en los procesos de producción de saber.

De manera complementaria, Dueñez y Estiven (2024) muestran que la construcción de ciudadanía en la comunidad sorda implica disputar espacios de participación social y política que históricamente han sido limitados por barreras comunicativas e institucionales, lo cual refuerza la necesidad de enfoques situados que reconozcan estas desigualdades.

En conjunto, estos trabajos representan avances significativos, aunque persisten vacíos: la mayoría se concentra en mujeres sordas o personas LGTBIQ+, dejando menos exploradas las experiencias de hombres sordos y otros grupos de la

comunidad. Esto confirma la necesidad de investigaciones situadas que amplíen el panorama.

Perspectivas Sordas y LGTBIQ+: Nuevas Miradas Críticas

Desde una mirada sorda, Vianney Sierralta Aracena (2015) muestra que la violencia de género se manifiesta también como violencia lingüística, institucional y epistémica, además de lo físico y sexual. A partir de sus hallazgos, propone un feminismo sordo que reconozca las formas visuales de comunicación y los saberes encarnados como bases de resistencia.

Más recientemente, Pablo Tabares Rodríguez (2024) recurre a narrativas en LSC para explorar cómo personas sordas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas viven y significan su identidad. Además de documentar una realidad poco explorada, su investigación reivindica la lengua de señas como forma válida de producir conocimiento.

En la misma línea, Rosa Edith Téllez (2005) estudia la construcción de la sexualidad en adolescentes sordos en Colombia, evidenciando cómo la falta de información accesible y la sobreprotección familiar dificultan la construcción de identidad y autonomía. Un aporte complementario es el de María Linares Sánchez (2019), quien analiza las desigualdades silenciosas que enfrentan las mujeres sordas lesbianas en Colombia. Su trabajo muestra cómo la combinación de violencia simbólica, discriminación por orientación sexual y barreras comunicativas produce formas particulares de exclusión que permanecen invisibles en la mayoría de estudios y políticas públicas.

El informe de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – sede Ecuador (2020), aunque no está centrado en la población sorda, aporta al mostrar cómo las normatividades heterocispatriarcales atraviesan la adolescencia, lo que permite contextualizar las experiencias de las personas sordas. Finalmente, Vigoya y Gregorio Gil (2014) reflexionan sobre la sexualidad como un dispositivo de poder entrelazado con el género, la raza y la clase, ofreciendo claves útiles para comprender las vivencias de las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+.

En conjunto, estos aportes muestran que las violencias hacia personas sordas deben analizarse en la intersección entre género, sexualidad, lengua y cultura, pero también que existen procesos de resistencia y re-existencia que cuestionan los marcos normativos dominantes.

Enfoques Médicos y sus Impactos Interseccionales

La medicalización y normalización de los cuerpos sordos ha sido uno de los ejes más persistentes de la violencia simbólica e institucional ejercida sobre esta población.

Diversos estudios muestran cómo el modelo médico-rehabilitador ha concebido la sordera como un "déficit" que debe corregirse, justificando prácticas como los implantes cocleares o los métodos orales exclusivos (Muñoz Vilugrón, Rodríguez Ponce y Bachmann Vera, 2023; Rodríguez, 2024).

Desde una lectura interseccional, Garay (2012) describe cómo las mujeres sordas resignifican sus cuerpos frente a discursos biomédicos, mientras que Pérez Suárez (2023) introduce la noción de "colonización del cuerpo" para explicar cómo estas prácticas afectan de manera diferenciada a quienes viven cruces entre género, sexualidad y sordedad.

Este fenómeno se conecta con el capacitismo, entendido como el sistema que privilegia al cuerpo normativo y estigmatiza la diferencia funcional. Sánchez (2019) señala que este sesgo refuerza desigualdades en la vida cotidiana de las mujeres sordas, mientras que Perlin y Jung documentan cómo la violencia lingüística hacia mujeres sordas se entrelaza con prejuicios de género.

En conjunto, los estudios revisados coinciden en que la medicalización y el capacitismo no pueden analizarse como procesos aislados, sino como fenómenos interseccionales que reproducen exclusiones más complejas al cruzarse con género, sexualidad o clase social.

En síntesis, el recorrido por los estudios revisados muestra que, aunque se han dado avances importantes en el reconocimiento de las violencias que enfrentan las personas sordas, aún predominan enfoques fragmentados que abordan el género, la discapacidad y la diversidad sexual como dimensiones separadas. Esto ha generado análisis parciales que no logran captar la complejidad de las experiencias vividas. En contraste, las investigaciones que han asumido un enfoque interseccional permiten visibilizar cómo las exclusiones se entrecruzan y producen formas específicas de violencia que no pueden explicarse de manera aislada.

Un elemento común es que la mayoría de los trabajos se centran en las mujeres sordas o en las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+, lo cual ha sido fundamental para visibilizar realidades históricamente ignoradas. Sin embargo, aún quedan en segundo plano las experiencias de los hombres sordos y de otros grupos dentro de la comunidad. Este vacío académico refuerza la urgencia de desarrollar investigaciones que amplíen el panorama y reconozcan la pluralidad de trayectorias, expresiones y contextos que configuran la vida de las personas sordas en Colombia.

El estado del arte confirma dos tendencias principales: por un lado, el tránsito de las lecturas biomédicas hacia enfoques culturales, políticos y epistémicos que reconocen la sordera como diferencia y no como déficit; y por otro, la necesidad de consolidar investigaciones situadas, construidas a partir de las experiencias concretas de las personas sordas y de sus contextos sociales y culturales, que incorporen la lengua de señas como medio legítimo de conocimiento y resistencia. Estas tendencias, junto con los vacíos identificados, justifican la relevancia de la presente investigación, orientada a aportar miradas críticas y fundamentadas que fortalezcan tanto la comprensión académica como las acciones institucionales frente a las violencias de género que atraviesan la vida de las personas sordas en Colombia.

Justificación

Este estudio es de especial interés investigativo para el INSOR porque aborda una problemática poco explorada: las violencias de género que enfrentan las personas sordas en Colombia. Su análisis permitirá comprender cómo estas violencias limitan el goce efectivo de derechos, lo cual está directamente relacionado con la misión institucional de promover la inclusión social, cultural y lingüística de esta población. En este sentido, el proyecto responde a la necesidad de generar conocimiento especializado que oriente la formulación de acciones técnicas y políticas más ajustadas a sus realidades.

El trabajo se articula con los objetivos del INSOR al aportar evidencias útiles para la construcción de estrategias públicas. Para ello, se emplea la interseccionalidad no solo como marco teórico, sino también como enfoque metodológico que permite analizar cómo interactúan factores como el género, la lengua, la clase social, el entorno y otras dimensiones en la vida de las personas sordas. De esta manera, los resultados ofrecerán un análisis situado (es decir, basado en las experiencias concretas de la comunidad sorda en sus contextos sociales, culturales y lingüísticos, evitando interpretaciones generales o abstractas), contribuyendo al fortalecimiento de la función institucional de garantizar la equidad lingüística, social y cultural.

Los hallazgos de este estudio aportarán a visibilizar experiencias y necesidades específicas frente a la violencia de género, abriendo un espacio de reflexión y acción en diferentes niveles. Si bien la investigación no busca transformar de manera inmediata las políticas o los servicios, sí pretende ofrecer recomendaciones técnicas fundamentadas que puedan ser utilizadas por instituciones públicas, organizaciones sociales y comunitarias para diseñar estrategias más inclusivas y sensibles a la realidad sorda.

Asimismo, la investigación reconoce a las personas sordas no solo como destinatarias de políticas públicas, sino como protagonistas activas en la construcción y transmisión de saberes sobre sus propias realidades. Al documentar de manera sistemática sus experiencias y perspectivas, se busca llenar un vacío académico y político en el país, aportando al INSOR insumos técnicos que fortalezcan sus procesos institucionales y promuevan un diálogo más amplio entre la investigación, la acción estatal y las necesidades de la comunidad sorda.

En esta línea, el estudio ofrece un acercamiento que, más que pretender abarcar toda la complejidad de la comunidad sorda, se concentra en un análisis situado de

las formas en que las violencias de género se configuran en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Los resultados de esta investigación constituyen una base para la formulación de estrategias institucionales y políticas públicas que reconozcan la diversidad interna de la población sorda y promuevan condiciones de vida más equitativas.

En conclusión, la justificación de este estudio radica en que aporta un análisis crítico y situado que fortalece la misión institucional del INSOR, amplía los marcos de análisis disponibles en Colombia y abre posibilidades para mejorar la calidad de vida y la participación plena de la población sorda en la sociedad.

Objetivos

General

Analizar cómo se configuran las violencias de género que enfrentan las personas sordas en Colombia desde una perspectiva interseccional, con el fin de identificar sus efectos en la calidad de vida y en el acceso efectivo a los derechos, y proponer recomendaciones que orienten acciones institucionales más inclusivas.

Objetivos Específicos

1. Analizar críticamente el marco documental, normativo y académico existente en Colombia sobre las violencias de género que afectan a la población sorda, identificando los avances, vacíos y tensiones que orientan su comprensión desde una perspectiva interseccional.

2. Identificar, a partir de narrativas de vida y entrevistas individuales y grupales, las experiencias de violencia de género vividas u observadas por personas sordas en distintos entornos sociales e institucionales.

3. Comprender las barreras estructurales, comunicativas y culturales que inciden en la reproducción de las violencias de género y limitan el acceso a derechos de las personas sordas.

4. Formular recomendaciones técnicas fundamentadas que aporten al INSOR y a otras entidades públicas y sociales, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas sordas y fortalecer sus posibilidades de participación y acceso a derechos en condiciones de equidad.

El logro de estos objetivos garantiza cumplir con el propósito de la presente investigación en la medida en que permiten organizar y revisar la información documental y normativa; luego orientan la recolección de relatos y experiencias de personas sordas; y finalmente apoyan el análisis de esas vivencias para comprender mejor cómo se configuran las violencias de género en su vida cotidiana. De esta forma, los objetivos aseguran coherencia con el problema planteado y con la perspectiva interseccional del estudio. Su cumplimiento no solo ayudará a entender estas realidades, sino que también permitirá generar recomendaciones prácticas que fortalezcan las acciones del INSOR y de otras instituciones que trabajan por la garantía de derechos de la comunidad sorda en Colombia.

Marco Teórico

Este marco teórico se fundamenta en la interseccionalidad como un enfoque que permite analizar cómo varias desigualdades —como el género, la lengua, la clase social, el territorio y la orientación sexual— se cruzan y confluyen. La propuesta de Crenshaw (1989, 2002), enriquecida por autoras como Patricia Hill Collins (2000) y María Caterina La Barbera (2016), destaca que estas desigualdades no operan de manera aislada, sino que se entrelazan, generando realidades concretas de exclusión y, al mismo tiempo, de resistencia.

Desde esta mirada, el estudio se centra en categorías que ayudan a comprender la violencia de género en la vida de las personas sordas: la violencia simbólica (cuando los discursos o representaciones refuerzan desigualdades sin necesidad de agresiones físicas), la violencia estructural (aquella que se reproduce desde las instituciones, las normas o las prácticas sociales) y el acceso diferencial a derechos (cuando ciertos grupos encuentran más obstáculos que otros para ejercer derechos básicos).

Al mismo tiempo, se incorpora la noción de calidad de vida como algo más que el acceso a bienes o servicios. Se entiende también como el derecho a ser reconocidas en su lengua, a tener autonomía sensorial y a vivir libres de violencias. Aquí resultan claves las epistemologías sordas (formas de conocimiento construidas desde las experiencias, lenguajes y corporalidades de las personas sordas), que nos invitan a pensar el conocimiento no como algo externo, sino como algo que nace de la experiencia situada (es decir, desde contextos concretos y reales, evitando generalizaciones abstractas).

Interseccionalidad: Un Marco para Comprender las Violencias

La interseccionalidad nació como una propuesta de Kimberlé Crenshaw (1989, 2002) para mostrar que las experiencias de las mujeres negras en Estados Unidos no podían explicarse solo desde el género o desde la raza, sino desde la interacción simultánea de ambos. Más tarde, Patricia Hill Collins (2000) amplió esta mirada con la idea de la matriz de dominación, donde distintos sistemas de poder (el sexismo, el racismo, el capacitismo, la homofobia) actúan a la vez, generando opresiones complejas, pero también posibilidades de resistencia.

En América Latina, autoras como La Barbera (2016) y Viveros Vigoya (2016) han mostrado que la interseccionalidad no es un concepto fijo, sino un concepto viajero, que se resignifica en cada contexto. Esto significa que, en el caso de Colombia, el

enfoque debe considerar la historia de exclusión de la lengua de señas, el audismo (cuando se privilegia a quienes oyen y se subordina a las personas sordas) y la forma en que estas desigualdades se entrelazan con las de género, clase y orientación sexual.

Este enfoque permite ver que la violencia de género en la población sorda no se trata solo de hechos aislados —como un golpe o una discriminación en el trabajo—, sino de un entramado de exclusiones que se refuerzan entre sí. Por eso, hablar de interseccionalidad aquí significa reconocer que las experiencias de las mujeres sordas, de los hombres sordos y de las personas sordas LGTBIQ+ son diversas y atraviesan distintos cruces de desigualdad.

Biopolítica y Capacitismo en la Configuración del Cuerpo Sordo

Desde la perspectiva de Michel Foucault, la biopolítica designa las formas en que el poder se ejerce sobre la vida, regulando los cuerpos, los comportamientos y las posibilidades de existencia (1976). En el caso de las personas sordas, esta regulación se ha expresado históricamente a través de políticas, discursos y prácticas institucionales que buscan normalizar sus cuerpos bajo el ideal de la audición y el habla. La escuela, el hospital y la familia se convierten así en escenarios donde se definen las fronteras entre lo "normal" y lo "anómalo", entre lo "rehabilitable" y lo "aceptable".

En este contexto, la sordera no puede comprenderse únicamente desde una dimensión médica o individual. Es también una construcción social y política atravesada por el capacitismo, entendido como el sistema que jerarquiza los cuerpos en función de su adecuación a normas de productividad, comunicación y funcionalidad. Esta lógica impacta de forma diferenciada a mujeres, hombres y personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+, quienes enfrentan exclusiones múltiples al desafiar tanto el ideal oyente como las normas tradicionales de género y sexualidad (Sánchez, 2019; Zamorano Martínez, 2023).

Sin embargo, los cuerpos sordos no son solo objeto de control, sino también de resistencia. En lugar de ser vistos como "deficientes" o "erróneos", se constituyen en espacios de acción política y afirmación identitaria. Como señala Pérez Suárez (2023), las personas sordas resignifican su corporalidad y su lengua, transformando aquello que ha sido leído como limitación en fuente de conocimiento, autonomía y dignidad.

Desde esta mirada, las violencias que enfrentan las personas sordas no se reducen a las agresiones físicas o simbólicas: también se expresan en la imposición de un modelo corporal y comunicativo único que deslegitima sus formas de expresión y su experiencia sensorial del mundo. Comprender estas dinámicas permite vincular el análisis de la biopolítica con la vida cotidiana y reconocer que las resistencias surgen precisamente desde esos cuerpos y lenguajes que el poder intenta domesticar.

Investigar desde la Comunicación y la Inclusión

Investigar las violencias de género que afectan a las personas sordas exige un enfoque metodológico sensible a sus formas de comunicación, expresión y percepción del mundo. Las metodologías tradicionales, diseñadas desde perspectivas oyentes, suelen pasar por alto los modos en que las personas sordas construyen sentido desde lo visual, lo corporal y lo relacional. Esto genera interpretaciones parciales o, incluso, nuevas formas de exclusión durante los procesos de investigación.

Por ello, este estudio se apoya en un enfoque cualitativo e inclusivo, orientado a garantizar la accesibilidad comunicativa y la participación de las personas sordas. Se reconoce la Lengua de Señas Colombiana (LSC) no solo como un medio de comunicación, sino como un espacio legítimo para expresar pensamientos, emociones y conocimientos sobre la vida cotidiana. En este sentido, la comunicación no se entiende como un simple canal de información, sino como una condición fundamental para el respeto y la comprensión mutua.

Los aportes de Palma-García (2022) y Skliar (1999) son especialmente útiles para orientar este tipo de procesos, al plantear que la investigación con comunidades sordas debe partir de la diferencia sensorial y cultural, y no de la búsqueda de corrección o adaptación. Desde esta mirada, la ética sensorial permite comprender la sordera como una diferencia sensorial y comunicativa, y no como una carencia. Escuchar con los ojos —comprender los gestos, los silencios, los ritmos y las pausas— se convierte así en un acto de reconocimiento y de inclusión.

De manera complementaria, las reflexiones de Machado de Lima (2023) y Espinosa Miñoso (2008) permiten situar la producción de conocimiento en clave colaborativa: investigar con las personas sordas y no sobre ellas. Esto implica valorar sus expresiones y experiencias como fuentes legítimas de saber y promover relaciones horizontales entre investigadoras, intérpretes y participantes, donde la construcción

del conocimiento sea colectiva y respetuosa de los lenguajes y tiempos propios de la comunidad.

Interseccionalidad como Herramienta de Análisis de la Violencia de Género en Personas Sordas

La interseccionalidad, propuesta inicialmente por Crenshaw (1989, 2002), sugiere analizar cómo distintas formas de desigualdad no actúan de manera aislada, sino que se entrelazan configurando experiencias únicas de exclusión y violencia. Crenshaw mostró, a partir de las vivencias de mujeres negras en Estados Unidos, que ni el género ni la raza podían explicar por sí solos la magnitud de las violencias; era en su coexistencia donde se producían opresiones específicas.

Este planteamiento fue ampliado por Hill Collins (2000) con la noción de matriz de dominación, la cual describe un sistema interconectado en el que clase, raza, género, sexualidad y capacidad se refuerzan mutuamente. En contextos latinoamericanos, autoras como La Barbera (2016) y Cavalcante (2018) han destacado que la interseccionalidad es un concepto "viajero": se resignifica al trasladarse a distintos lugares y luchas, pero siempre conservando su potencial crítico frente a visiones que simplifican o fragmentan la desigualdad.

Aplicar este enfoque a las personas sordas en Colombia significa reconocer que las violencias que enfrentan no se reducen a las barreras comunicativas o a la exclusión lingüística. Estas se entrelazan con desigualdades de género, clase, raza, orientación sexual, identidad de género y pertenencia territorial. Por ejemplo, una mujer sorda en zona rural puede enfrentar simultáneamente machismo, audismo (la discriminación hacia quienes no oyen), pobreza y ausencia de servicios accesibles; mientras que una persona sorda LGTBIQ+ puede sufrir exclusión tanto en espacios oyentes como dentro de la misma comunidad sorda.

La interseccionalidad, en este sentido, es más que una categoría académica: es un marco ético y político que orienta la investigación a no invisibilizar ninguna dimensión de la experiencia. Nos recuerda que la violencia de género en la población sorda no puede analizarse como un fenómeno uniforme, y que sus manifestaciones dependen de cómo se combinan diferentes desigualdades en la vida cotidiana.

Además, como subraya Makkonen (2002), la discriminación interseccional no es acumulativa (no es simplemente "sumar" opresiones), sino que genera efectos nuevos y particulares. Este punto resulta fundamental para evitar lecturas

simplistas y, en cambio, avanzar hacia una comprensión más compleja de cómo se producen las exclusiones y también de cómo emergen resistencias.

Desde esta perspectiva, la investigación que aquí se propone se inscribe en un esfuerzo por ampliar el análisis interseccional hacia la comunidad sorda, entendiendo sus lenguajes, sus cuerpos y sus experiencias como fuentes legítimas de conocimiento. Esto no solo permite visibilizar las múltiples violencias, sino también acompañar y reconocer las prácticas de resistencia, agencia y re-existencia que ya están presentes en sus comunidades.

Enfoques Conceptuales para Comprender la Violencia y la Diferencia

El análisis de las violencias de género hacia las personas sordas requiere una mirada amplia y situada, capaz de reconocer que estas no surgen de una sola causa ni se manifiestan de una única forma. Por el contrario, se configuran en la intersección de múltiples desigualdades —comunicativas, de género, de clase, de orientación sexual y de territorio— que se entrelazan en la vida cotidiana y afectan de manera particular a mujeres, hombres y personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+.

En este sentido, la investigación se apoya en aportes de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989; La Barbera, 2016), que permite comprender cómo distintas formas de discriminación actúan simultáneamente; del feminismo decolonial (Espinosa Miñoso, 2008; Lugones, 2010), que invita a analizar las violencias desde los contextos latinoamericanos y no desde categorías universales; y de las epistemologías sordas (Ladd, 2003; Goodley, 2011), que reconocen la Lengua de Señas Colombiana como una forma legítima de conocimiento y resistencia. Lejos de ser marcos teóricos aislados, estas perspectivas se entrelazan para ofrecer una base interpretativa. Guían la lectura de los relatos, permitiendo identificar cómo, en medio de las desigualdades, surgen prácticas de resistencia y de reconstrucción del sentido.

De esta manera, el marco teórico se consolida como un puente entre la reflexión y la experiencia: una herramienta para comprender la violencia de género en la comunidad sorda no solo como una problemática social, sino como un fenómeno de base comunicativa y estructural. Este enfoque sienta las bases para el análisis posterior, en el que las experiencias relatadas por las personas sordas se leen a la luz de estas perspectivas, evidenciando tanto las formas de exclusión como las estrategias cotidianas que sostienen la vida y la dignidad en contextos de desigualdad.

Marco Metodológico

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo con perspectiva interseccional y antropológica, centrado en la comprensión situada de las experiencias de las personas sordas frente a las violencias de género en Colombia. Más que describir hechos, el estudio busca interpretar los sentidos que las personas atribuyen a sus vivencias, sus relaciones familiares, comunitarias e institucionales, y cómo estas configuran su calidad de vida.

El enfoque interseccional permitió observar cómo la sordedad, el género, la orientación sexual, la clase social y la ruralidad se entrecruzan para producir desigualdades y formas diferenciadas de violencia. A su vez, la perspectiva antropológica privilegió la escucha profunda y el diálogo intercultural, reconociendo la Lengua de Señas Colombiana (LSC) como medio legítimo de comunicación, conocimiento y resistencia.

Fases y procedimiento

Fase 1. Revisión documental

Se realizó una revisión de literatura académica, normativa y de política pública relacionada con violencias de género, comunidad sorda e interseccionalidad. Este insumo permitió construir el marco conceptual, identificar vacíos en la producción académica y orientar el diseño de los instrumentos de recolección de información.

Fase 2. Recolección de información en campo

Las entrevistas fueron desarrolladas en Lengua de Señas Colombiana (LSC), garantizando accesibilidad comunicativa, respeto por los ritmos expresivos de cada persona y condiciones éticas de confianza y confidencialidad. Esta modalidad permitió que las y los participantes relataran aspectos de su historia de vida y reflexionaran sobre sus experiencias con la violencia, la exclusión y la resistencia, generando un conocimiento profundamente vivencial.

Desde una mirada antropológica, las entrevistas abiertas posibilitaron que las narrativas emergieran de manera espontánea, sin imposiciones temáticas, permitiendo captar matices emocionales, simbólicos y culturales que no suelen aflorar en instrumentos estandarizados.

Para este trabajo se diseñaron y utilizaron tres instrumentos (anexos):

- Formato de consentimiento informado (Anexo 1), adaptado con lenguaje claro y visual para garantizar comprensión y equidad en el acceso a la información.

- Formato de preguntas orientadoras (Anexo 2), estructurado de manera abierta y flexible, con el fin de recoger narrativas diversas sin imponer categorías cerradas.

- Documento de apoyo para entrevistas (Anexo 3), elaborado como guía para los equipos en campo, con orientaciones éticas y procedimentales básicas.

El proceso de diseño incluyó una revisión y validación que permitió confirmar la pertinencia y claridad de los instrumentos en relación con los objetivos del estudio y las particularidades comunicativas de la población sorda.

Fase 3. Análisis y Conclusiones

La información recopilada fue organizada y codificada temáticamente, identificando patrones, tensiones y elementos emergentes que reflejan tanto las violencias estructurales como las estrategias de resistencia. El análisis se desarrolló de forma flexible y reflexiva, en diálogo constante con el marco teórico, privilegiando una lectura interseccional situada —es decir, construida desde las experiencias concretas y contextos sociales, culturales y lingüísticos de las personas sordas—.

A partir de este proceso, se elaboraron conclusiones y recomendaciones que no buscan representar a toda la comunidad sorda, sino visibilizar las voces y realidades concretas de quienes participaron, aportando insumos críticos y contextualizados para fortalecer las estrategias institucionales y las políticas públicas de inclusión, equidad y justicia comunicativa.

Resultados y Discusión

El análisis cualitativo que se presenta a continuación se desarrolló a partir del trabajo de campo realizado en cuatro regiones del país: Neiva (Huila), San José del Guaviare, Montería (Córdoba) y Sincelejo (Sucre). La selección de estas zonas se fundamentó en el interés por comprender la diversidad de contextos donde habitan las personas sordas en Colombia, incluyendo realidades rurales, urbanas y de frontera. Esta distribución territorial permitió observar cómo las condiciones sociales, culturales y comunicativas inciden en la configuración de las violencias de género y en las formas de resistencia que emergen frente a ellas.

A partir de esta mirada situada, fue posible identificar tanto patrones comunes como diferencias significativas entre los territorios, lo que aporta una comprensión más amplia y matizada de las experiencias de exclusión y de las estrategias que la comunidad sorda construye cotidianamente para sostener la vida y la comunicación en entornos desiguales.

En total, se realizaron 25 entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, tanto individuales como grupales, dirigidas a personas sordas de distintos géneros, edades y orientaciones sexuales. Adicionalmente, se desarrollaron entrevistas exploratorias complementarias con docentes e intérpretes vinculados a procesos educativos y comunitarios con el propósito de contextualizar los relatos y comprender los entornos institucionales donde se configuran muchas de las violencias de género mencionadas.

El uso de entrevistas semiestructuradas permitió acceder a relatos profundos sobre las violencias de género y las formas de resistencia que las personas sordas construyen en su vida cotidiana. Su carácter flexible, como señalan Restrepo (2018) y Spradley (1979), facilitó que emergieran categorías culturales, significados y matices que no habrían sido visibles mediante instrumentos más cerrados. En coherencia con lo planteado por Geertz (1973), esta modalidad de diálogo posibilitó acercarse a las capas de sentido que configuran las experiencias de quienes participaron, revelando cómo las barreras comunicativas, los estigmas y las desigualdades institucionales atraviesan sus vivencias. En este estudio, la entrevista semiestructurada no solo funcionó como un medio para recolectar información, sino como un espacio de comprensión mutua donde fue posible reconocer la complejidad de las violencias y las estrategias que la comunidad sorda desarrolla para afrontar contextos marcados por exclusión y silenciamiento.

A partir de las entrevistas, la información recolectada se organizó y analizó tomando como referencia los objetivos específicos de la investigación, lo que permitió estructurar los resultados en tres ejes de análisis interrelacionados. Estos ejes surgieron de la lectura detallada de los testimonios y de la identificación de temas comunes en las narrativas. El primero aborda las violencias estructurales, familiares y patrimoniales desde una mirada interseccional; el segundo examina el cuerpo, el lenguaje y el poder como escenarios donde se expresan las violencias simbólicas e institucionales; y el tercero explora las formas de resistencia, liderazgo y agencia que la comunidad sorda construye frente al abandono estatal y la exclusión comunicativa. Esta organización permitió dar una lectura clara y coherente a las experiencias recogidas, mostrando cómo las distintas formas de violencia y resistencia se entrelazan en la vida cotidiana de las personas sordas.

Desde un enfoque interseccional, decolonial y situado —construido a partir de las experiencias concretas y los contextos sociales, culturales y lingüísticos de las personas sordas—, esta investigación parte de una comprensión cultural de la sordera, entendida no como una limitación médica, sino como una forma diversa de comunicación, identidad y pertenencia comunitaria. Esta perspectiva permite analizar cómo las violencias de género afectan a las personas sordas no solo por las barreras comunicativas, sino también por la interacción de múltiples desigualdades.

El análisis de las entrevistas permitió observar cómo las experiencias relatadas por las personas sordas dialogan directamente con los aportes de Crenshaw (1989, 2002), Butler (2009) y Viveros Vigoya (2016), quienes muestran que las violencias se configuran en la intersección de múltiples ejes de poder. Los relatos recogidos evidencian que las desigualdades comunicativas, de género y de reconocimiento social se entrecruzan, creando escenarios donde la vulnerabilidad aumenta y las posibilidades de denuncia o protección se reducen. Esta lectura se fortalece con las reflexiones de investigadores sordos como Tabares (2024) y Rodríguez-Díaz (2024), cuyos trabajos resaltan la lengua de señas y los espacios comunitarios como lugares legítimos de producción de conocimiento y transformación. En este estudio, estas perspectivas permiten comprender que la violencia también opera sobre la posibilidad misma de comunicar, ser escuchado y participar plenamente en la vida social.

De igual forma, los hallazgos se articulan con lo planteado por Palma-García (2022), quien entiende la interseccionalidad como una "gramática de la resistencia", y con las epistemologías sordas propuestas por Goodley (2011), Lane (1992) y Ladd (2003). Las narrativas recogidas muestran cómo las personas sordas resignifican

su experiencia frente al paradigma oyente, generando formas de resistencia basadas en la lengua de señas, la colectividad y la afirmación de su identidad cultural. Desde los feminismos decoloniales, autoras como Espinosa Miñoso (2014) y Lugones (2010) permiten interpretar estas experiencias como actos de desobediencia epistémica: prácticas que desafían jerarquías de conocimiento y cuestionan la imposición de modelos normativos que históricamente han invisibilizado a la población sorda. Estos aportes permiten situar los hallazgos en un marco crítico donde la violencia se entiende no solo como agresión, sino como negación del derecho a comunicar, comprender, decidir y habitar el mundo desde la propia

Finalmente, este análisis se construye en diálogo con el marco legal colombiano, especialmente con la Ley 1257 de 2008 (violencia contra las mujeres), la Ley 1618 de 2013 (garantía de derechos de las personas con discapacidad), la Ley 982 de 2005 (reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana), el Decreto 1421 de 2017 (educación inclusiva) y el Decreto 762 de 2018 (Política Pública LGBTI).

Cada eje integra voces, fragmentos y testimonios extraídos de las entrevistas —sin alteración de su sentido original—, articulados con los referentes teóricos y normativos expuestos en el documento. Esta aproximación busca mantener un equilibrio entre la densidad analítica y la centralidad de las voces sordas, garantizando que sean ellas quienes narren, desde su experiencia, las formas de violencia y las prácticas de resistencia que atraviesan su cotidianidad.

Eje 1. Violencias Estructurales, Familiares y Comunicativas (mirada interseccional)

Este primer eje analiza las formas estructurales y cotidianas de violencia que atraviesan la experiencia sorda en Colombia, entendida como una diferencia cultural y lingüística, entendiendo que las desigualdades no se originan únicamente en los actos visibles de agresión, sino en los sistemas sociales, institucionales y familiares que limitan el acceso a la comunicación, a la educación y a la participación. Desde una mirada interseccional, estas violencias se expresan en los espacios donde deberían garantizarse los derechos: la escuela, el hogar, las instituciones de salud y los entornos laborales. Las narrativas recogidas en las entrevistas permiten observar que las barreras comunicativas, la exclusión familiar y la falta de accesibilidad se entrelazan generando una estructura de silenciamiento que afecta la autonomía, la dignidad y la calidad de vida de las personas sordas.

Barreras Comunicativas y Estructurales

Las entrevistas realizadas en los departamentos de Huila, Guaviare, Sucre, y Córdoba muestran que las barreras comunicativas siguen siendo una de las expresiones más persistentes de exclusión hacia la población sorda. Estas no se reducen a la falta de intérpretes o de recursos técnicos, sino que reflejan condiciones estructurales que limitan la vida cotidiana y la participación social. Desde la perspectiva de Johan Galtung (1969), este tipo de obstáculos pueden entenderse como una forma de violencia estructural, es decir, aquella que no se ejerce de manera visible, pero que se expresa en la falta de acceso equitativo a los derechos, las oportunidades y la información. En este sentido, las barreras comunicativas actúan como mecanismos silenciosos que restringen el acceso a la educación, la salud, el trabajo y la justicia, afectando directamente la autonomía y la calidad de vida de las personas sordas.

En el caso de las mujeres sordas, las barreras comunicativas se convierten en un obstáculo doble: impiden comprender plenamente los procedimientos institucionales y refuerzan su dependencia de otras personas para ser escuchadas. Una de las participantes en Huila relató:

> *Fui a poner una denuncia, pero no había intérprete. La persona del CAI me dijo que esperara a alguien que supiera un poco de señas, pero nunca llegó. Me fui sin poder hablar. (Participante mujer sorda, Huila, 2025)*

Esta experiencia evidencia la omisión del Estado en garantizar los ajustes razonables reconocidos por la C*onvención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (ONU, 2 006), instrumento internacional ratificado por Colombia que establece el que: el compromiso de los Estados con la igualdad de condiciones, el acceso a la justicia y la accesibilidad comunicativa. En el ámbito nacional, la Ley 1618 de 2013 desarrolla el cómo, al fijar la obligación de las entidades públicas de asegurar intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y adaptar los servicios para garantizar la comunicación efectiva. La falta de cumplimiento de estas disposiciones constituye una forma de violencia institucional, ya que muchas mujeres sordas no pueden relatar sus experiencias ni acceder a mecanismos de protección, quedando sus testimonios silenciados e invisibilizados dentro de los procesos judiciales y administrativos.

Audismo, Biopolítica y Desigualdad Interseccional

Los hombres sordos describen una exclusión distinta, pero igual de profunda. En las entrevistas de Guaviare y Montería, varios participantes hablaron de las dificultades

para acceder a oportunidades laborales o de formación debido a la ausencia de intérpretes o a la falta de comprensión institucional de sus necesidades:

> *En el SENA me dijeron que no podían conseguir intérprete, que mejor buscara otro curso. Sentí rabia, porque no era por falta de ganas, sino porque no entienden lo que necesitamos (Participante hombre sordo, Guaviare, 2025).*

Estas situaciones reflejan una violencia silenciosa que se disfraza de imposibilidad técnica, pero que en realidad reproduce prácticas audistas, es decir, aquellas que colocan la oralidad y la audición como únicas formas legítimas de comunicación, es decir, aquellas que colocan la oralidad y la escucha como únicas formas legítimas de comunicación (Skliar, 1999). Según Revuelta y Hernández (2021), el audismo constituye una forma de dominación que excluye a las personas sordas del espacio social al subordinar su lengua, su cultura y sus modos de comunicación a parámetros oyentes.

Violencia Patrimonial y Control Familiar (mujeres y hombres)

La violencia estructural no solo se expresa en instituciones: también atraviesa familias. Los relatos evidencian violencia patrimonial, simbólica y afectiva especialmente hacia mujeres sordas excluidas de herencias/decisiones por supuestos de "incapacidad":

> *También recuerdo cuando mi abuela murió. Después de eso, los hermanos comenzaron a repartirse la tierra que había quedado, pero siempre hubo peleas. Por ejemplo, mi mamá se peleó con una prima oyente. Querían dejarla sin herencia y sin nada. Esos han sido los problemas más fuertes dentro de la familia. Pero usted sabe, Dios en todo lo sabe. Yo amo a Dios, y Él se va a encargar de todo. Lo que pasa es que una prima, que también era sorda, a quien mi mamá quería mucho, fue asesinada por ese problema de la herencia. Mi mamá lloró mucho […] Mi familia oyente siempre quiso dejarnos por fuera, por ser sordos, dejarnos sin nada. (Entrevista en Guaviare, 2025).*

Esa lógica de desvalorización se convierte en una forma de violencia estructural, tal como la define Galtung (1969): una violencia que no se ejerce directamente, pero que se manifiesta en la negación de derechos, oportunidades y reconocimiento. El caso se agrava por el asesinato de una prima sorda ligado a disputas de herencia, mostrando cómo el capacitismo (creencia de inferioridad sorda) y la desigualdad de género pueden escalar a violencias letales. En términos de Crenshaw (1989, 2002), es interseccionalidad estructural: la mujer sorda queda en la confluencia de sistemas de opresión —familiares, económicos y culturales— que la dejan sin recursos de defensa y sin justicia.

La referencia constante a Dios y a la fe, expresada por la madre, no puede entenderse solo como resignación, sino como una estrategia de reexistencia simbólica: un modo de resistir y dotar de sentido el sufrimiento en ausencia de reparación institucional. Como señala Carolina Palma-García (2022), las resistencias sordas muchas veces no se expresan en acciones visibles, sino en prácticas silenciosas de persistencia, donde la lengua de señas, la memoria y la espiritualidad sostienen la vida frente a la exclusión.

La violencia patrimonial también afecta a hombres sordos en zonas rurales enfrentan formas de control económico y aislamiento ejercidas por sus propios familiares, quienes administran su dinero y restringen su autonomía bajo discursos de "protección" o "cuidado":

> *Tengo un amigo que tiene 45 años, ya está adulto, y él trabaja, pero no me parece justo, o sea, que trabaje como jornalero, le paguen y el tío le quite todo su dinero. Aquí hay muchos en los pueblos que les hacen eso. O no les pagan bien. Pero… antes yo me encontré con el tío, y nosotros lo confrontamos. Él dijo: "No, no, eso es mentira, yo no hago eso. Yo lo que hago es cuidarlo y enseñarle". Entonces, a ese muchacho un día nos encontramos en el centro. Bueno, ese señor. Y nosotros empezamos a hablar con él, y todavía el tío se puso raro. Dijo: "No, vamos, vamos". Entonces nos tocó dejarlo ir. Y el señor fue como un poco triste. Y nosotros también nos quedamos tristes, porque tampoco lo deja compartir con otras personas sordas ni nada, ¿sí?" (Entrevista en Guaviare, 2025).*

Este testimonio, narrado por una mujer sorda que observa la situación de su amigo, expone un patrón de violencia económica y control social que recae también sobre los hombres sordos, especialmente en contextos de ruralidad y dependencia familiar. El relato refleja cómo las relaciones de poder se ejercen a través del dinero, la tutela informal y el aislamiento, reproduciendo jerarquías familiares en las que la persona sorda queda subordinada y sin autonomía.

El hecho de que este hombre —un adulto de más de 40 años— no pueda administrar su propio salario, ni decidir con quién se relaciona, demuestra que el control familiar se convierte en una extensión del capacitismo, reforzando la idea de que las personas sordas deben ser guiadas o tuteladas por oyentes. Esta forma de violencia, al no ser física ni explícita, permanece invisibilizada en la mayoría de los discursos institucionales sobre género y discapacidad, pese a su impacto directo en la dignidad y la independencia personal.

Este caso revela que las violencias familiares y patrimoniales hacia personas sordas son una forma de violencia de género ampliada: reproducen jerarquías de poder donde el control del dinero, la tierra y la herencia se usa como mecanismo de

subordinación. A su vez, la ausencia de mediación comunicativa y la indiferencia institucional frente a estos hechos perpetúan la impunidad y el desamparo.

Como plantea Nancy Fraser (2008), las injusticias no se reducen a la falta de redistribución material, sino también a la negación del reconocimiento y la participación. En este caso, la negación de la autonomía económica es una negación simbólica de la adultez y de la ciudadanía sorda, y al mismo tiempo una forma de control afectivo y social que reproduce la dependencia.

Estos testimonios amplían la comprensión de la violencia de género desde una mirada interseccional: muestran que los hombres sordos también son vulnerables a estructuras de poder familiar y laboral que combinan el capacitismo, la desigualdad económica y la ruralidad. Desde una perspectiva más amplia, estas situaciones evidencian que el género, en clave interseccional, no solo define quién ejerce o sufre la violencia, sino también la manera en que opera la exclusión en distintos cuerpos y contextos.

Violencias Simbólicas y Disciplinarias: Educación, Lenguaje y Cuerpo

El análisis de los testimonios confirma que las barreras comunicativas son también barreras de ciudadanía. A pesar de los avances legales —como la Ley 2049 de 2020, que promueve el uso oficial de la Lengua de Señas Colombiana (LSC), y el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la educación inclusiva—, la práctica cotidiana evidencia que esta cadena de inclusión educativa, formativa y laboral se quiebra por la falta de continuidad institucional y de intérpretes cualificados. Esta ruptura genera desigualdades persistentes que, como advierte Crenshaw (1989, 2002), constituyen una interseccionalidad estructural en la que género, lenguaje, educación y clase social se entrelazan para producir exclusiones específicas y acumulativas.

> *El profesor hablaba, hablaba y yo solo veía. No había intérprete. Yo copiaba, pero no entendía lo que decía. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*

Estos relatos muestran que el lenguaje y el cuerpo se convierten en espacios donde también actúan las violencias. En el ámbito educativo, la ausencia de una enseñanza bilingüe efectiva (LSC–español escrito) produce un analfabetismo funcional estructural, que no debe entenderse como una carencia individual, sino como el resultado de un sistema educativo que ha fallado en garantizar procesos de aprendizaje pertinentes y accesibles. Este tipo de exclusión no solo limita la comunicación, sino también el acceso al conocimiento, los derechos y la autonomía.

Varias personas entrevistadas señalaron que, pese a haber cursado la escuela, no lograron comprender del todo los textos escritos ni sentirse seguras al firmar documentos o leer información básica. Una participante en Montería contó:

> *A veces firmo cosas sin entender, porque no hay quién me explique bien en señas. (Participante mujer sorda, Montería, 2025).*

Este tipo de situaciones muestran cómo el acceso desigual al lenguaje escrito se traduce en dependencia y vulnerabilidad cotidiana. Otro participante de Guaviare lo expresó con sencillez, pero con enorme fuerza:

> *No entiendo las letras, pero sí entiendo las señas. En señas puedo pensar, hablar, sentir. En letras, me pierdo. (Participante hombre sordo, Guaviare, 2025).*

Estas frases reflejan lo que Goodley (2011) denomina la "violencia de la normalidad": aquella que impone un único modo de aprender, comunicar y entender el mundo. Cuando la educación no reconoce la lengua de señas como punto de partida del aprendizaje, priva a las personas sordas del derecho a apropiarse del conocimiento y de su entorno. Como ha señalado Lopes (2007), el modelo ouvintista (centrado en la mirada oyente) continúa subordinando la experiencia sorda a una idea de déficit. El resultado es un analfabetismo funcional estructural que restringe la participación, la comprensión de derechos básicos y la autonomía económica. En palabras de una mujer entrevistada:

> *Mi hija me ayuda a leer los recibos, los mensajes del banco… yo no entiendo, y a veces tengo miedo de que me engañen. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*

A estas violencias simbólicas se suman formas de disciplina corporal que buscan controlar y corregir el cuerpo sordo. Uno de los relatos más contundentes refiere:

> *Me amarraban las manos para que no hiciera señas. Decían que así aprendería a hablar. (Participante hombre sordo, 2025).*

Desde la perspectiva de Michel Foucault (1976), la biopolítica se refiere a las formas en que el poder moderno se ejerce sobre la vida y los cuerpos, regulando su comportamiento, su salud y su productividad. Estas prácticas evidencian *tecnologías biopolíticas del poder*, que regulan los cuerpos y definen qué formas de comunicación son consideradas válidas. En el caso de la comunidad sorda, esta biopolítica se manifiesta en la medicalización (implantes cocleares, terapias oralistas) o en la prohibición del uso de la LSC, configurando una violencia simbólica que niega la identidad lingüística y cultural.

Asimismo, la falta de aprendizaje o interés familiar por la LSC agrava este panorama, generando aislamiento y debilitamiento de los lazos afectivos,

especialmente en la infancia. Docentes de Sincelejo relataron que muchos niños con implantes cocleares enfrentan dificultades tanto para desarrollar la oralidad como para adquirir la lengua de señas, quedando atrapados entre dos mundos que no los reconocen completamente. Esta situación produce una fractura en la construcción de identidad y pertenencia cultural.

Como advierte Judith Butler (2009), el cuerpo es a la vez vulnerable y político: espacio donde se inscriben las normas sociales, pero también donde se ejerce la resistencia. Así, el cuerpo sordo se convierte en un lugar de agencia —la capacidad de actuar y transformar las condiciones de opresión—, desafiando las imposiciones de silencio y reivindicando la comunicación desde su propia corporalidad y lengua.

Estas experiencias muestran que la violencia simbólica y disciplinaria hacia las personas sordas opera tanto en las instituciones como en las familias, y que se sostiene en una lógica audista y capacitista que valora la oralidad y la audición como únicas formas legítimas de existir. Frente a ello, las voces sordas reivindican su derecho a comunicarse, aprender y decidir en sus propios términos:

> *Nosotros no somos enfermos ni mudos. Somos personas con una lengua diferente. Queremos que nos entiendan y nos respeten (Participante hombre sordo, Montería, 2025).*

En este sentido, la lengua de señas no es solo una herramienta comunicativa, sino un acto político y de resistencia. Como sostienen Garay Porras (2012) y Zamorano Martínez (2023), la autodeterminación lingüística de la comunidad sorda constituye una forma de poder y una expresión de identidad colectiva que desafía las jerarquías oyentes y reafirma la sordedad como una forma legítima de existencia y conocimiento.

Diversidad Sexual, Lenguaje y Violencia Lingüística

Las experiencias de personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+ amplían la comprensión de la violencia de género desde una mirada interseccional. En estos casos, las barreras comunicativas adquieren un matiz aún más complejo: no solo obstaculizan el acceso a servicios, sino que también condicionan la posibilidad de nombrar y afirmar la propia identidad.

> *Cuando voy al hospital, los intérpretes que hay no saben signos sobre género o identidad. A veces hacen gestos raros o se ríen. Entonces prefiero callar y no explicar mi vida (Participante persona sorda LGTBIQ+, Montería, 2025).*

La falta de vocabulario especializado en Lengua de Señas Colombiana (LSC) sobre temas de diversidad sexual y de género produce silencios forzados que vulneran la

confidencialidad, la dignidad y el derecho a una comunicación libre de prejuicios. Como plantea Judith Butler (1997), el lenguaje no solo describe la realidad: la produce. Nombrar o no nombrar a un sujeto determina su existencia pública, su reconocimiento y su pertenencia simbólica. En este sentido, la ausencia de intérpretes formados en diversidad y la reproducción de estigmas en los espacios de salud o educación constituyen formas de violencia lingüística que excluyen y lesionan.

Sin embargo, la violencia no proviene únicamente del mundo oyente. Los relatos también muestran que estas tensiones se reproducen dentro de la propia comunidad sorda, donde persisten visiones conservadoras sobre el género y la sexualidad. Un participante en Sincelejo expresó su temor a ser rechazado por otros miembros de la comunidad local —en su mayoría vinculados a iglesias cristianas— y relató que, por miedo, prefiere ocultar su orientación y mantener vínculos afectivos en espacios virtuales, donde experimenta mayor libertad.

Este tipo de silenciamiento revela una doble exclusión: por un lado, la impuesta por instituciones oyentes que no reconocen la diversidad; por otro, la que surge dentro de ciertos sectores sordos que reproducen normas heteronormativas y religiosas. Como sostienen Espinosa Miñoso (2019) y Butler (2009), las normas de género y sexualidad operan como marcos reguladores que definen quién puede ser reconocido y quién queda fuera de los límites de lo aceptable.

Estas experiencias evidencian que la violencia simbólica hacia las personas sordas LGTBIQ+ no solo se manifiesta en el lenguaje, sino también en la imposición de modelos de identidad y pertenencia, donde se espera que los cuerpos y las expresiones se ajusten a lo "normal". Así, el silencio y la autocensura se convierten en mecanismos de supervivencia frente a contextos donde ser visible puede implicar riesgo o rechazo.

En este marco, la lengua de señas adquiere un valor profundamente político: no solo es un medio de comunicación, sino un espacio de identidad, memoria y resistencia colectiva. Tal como afirman Garay Porras (2012) y Zamorano Martínez (2023), la autodeterminación lingüística de las personas sordas es una forma de agencia —capacidad de actuar y resistir frente a la opresión— que permite redefinir el poder de nombrarse y ser nombrado en sus propios términos.

Finalmente, los testimonios y análisis revelan vacíos significativos en el abordaje institucional de la violencia comunicativa hacia las personas sordas —en especial hacia hombres y personas LGTBIQ+—. La falta de registros diferenciados y de

políticas con enfoque interseccional perpetúa la invisibilidad de estas experiencias. Sin datos desagregados ni intérpretes con formación en género y diversidad, las instituciones reproducen una exclusión sistemática que impide construir entornos accesibles, seguros y culturalmente pertinentes.

Comprender, Decidir y Ser Comprendidas

Las voces recogidas en las entrevistas muestran que las barreras comunicativas, las violencias patrimoniales y las desigualdades lingüísticas no son hechos aislados, sino expresiones de una misma estructura de poder que niega a las personas sordas el derecho a comprender, decidir y ser comprendidas. Estas violencias —familiares, estructurales, simbólicas y lingüísticas— se entretejen con el género, la clase y la orientación sexual, generando intersecciones de exclusión que afectan de manera particular a mujeres, hombres y personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+.

Los hallazgos permiten comprender que las violencias de género hacia las personas sordas no se limitan a lo visible o físico, sino que también se expresan en la palabra que falta, en el gesto que no se traduce, en el dinero que no se entrega y en el silencio que se impone. La violencia comunicativa se revela como una de las formas más profundas de desigualdad, pues impide el acceso a la educación, la justicia y la autonomía, perpetuando un modelo social que privilegia la voz, la escritura y la audición como únicas formas legítimas de existencia. Estas dinámicas afectan de manera directa la calidad de vida de las personas sordas, al restringir su participación plena y su posibilidad de decidir por sí mismas.

Frente a ello, las expresiones y testimonios compartidos por las personas sordas en esta investigación no solo denuncian las barreras existentes, sino que también afirman su derecho a vivir y comunicarse desde su lengua, su experiencia y sus propias formas de habitar el mundo.

Eje 2. Violencias Interseccionales y Desigualdad

Las experiencias recogidas durante el trabajo de campo muestran que la violencia hacia las personas sordas no es un fenómeno aislado, sino un entramado complejo donde se cruzan las desigualdades de género, las jerarquías sociales y los mecanismos de control sobre los cuerpos. Este eje se centra en comprender cómo las violencias estructurales y simbólicas se expresan en la vida cotidiana de mujeres, hombres y personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+, y

cómo dichas violencias se sustentan en sistemas interdependientes: el patriarcado, el capacitismo y la heteronormatividad.

Más allá de las barreras comunicativas descritas en el eje anterior, aquí se examina cómo los cuerpos sordos —históricamente silenciados, corregidos o infantilizados— se convierten en espacios donde se ejercen y resisten distintas formas de poder. Siguiendo a Judith Butler (2009), el cuerpo es simultáneamente vulnerable y político: es el lugar donde las normas sociales se inscriben, pero también desde donde emergen los actos de resistencia y afirmación.

Mujeres Sordas: Violencia de Género e Invisibilidad Institucional

Las mujeres sordas enfrentan violencias que combinan desigualdades de género con exclusión estructural. Los relatos recopilados revelan experiencias de control, agresión física o emocional, y una constante negación del derecho a ser escuchadas o comprendidas por las instituciones.

> *Mi pareja me gritaba y me pegaba, pero cuando fui a la comisaría no había intérprete. No supe qué hacer. Me tocó volver a la casa. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*

La Ley 1257 de 2008 reconoce el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia; sin embargo, la experiencia de las mujeres sordas muestra que esta protección no siempre se materializa en condiciones reales de acceso y acompañamiento. Como plantea Hill Collins (2000), la opresión de género no se limita al dominio masculino, sino que se sostiene en estructuras sociales que definen quién merece ser escuchada y quién queda al margen. En estos contextos, el silencio no es una elección, sino una imposición: una forma de exclusión que convierte la falta de comunicación en violencia.

A esta violencia se suma el paternalismo económico, ejercido por familiares o empleadores que, bajo la idea de "proteger", controlan sus ingresos y decisiones.

> *Yo trabajo, pero mi familia guarda el dinero. Dicen que es por mi bien, que puedo gastarlo mal, y me dan poquito cuando lo pido. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*

Estas prácticas, descritas por Bourdieu (2000) como violencia simbólica, actúan con sutileza: disfrazadas de cuidado, restringen la autonomía. La mujer sorda, además de cargar con la desigualdad de género, enfrenta la sospecha constante de incapacidad. El resultado es una doble subordinación: económica y simbólica.

Hombres Sordos: Masculinidades, Silencio y Vulnerabilidad Oculta

Aunque menos visibilizadas, las violencias hacia los hombres sordos también emergen con fuerza en los relatos. En muchos casos, los hombres deben sostener un ideal de fortaleza y autosuficiencia —propio de la masculinidad hegemónica— mientras viven exclusión laboral, control familiar y negación de autonomía.

Los relatos de campo muestran que muchos hombres sordos enfrentan una forma particular de violencia que se oculta bajo los discursos familiares de cuidado y protección. En las zonas rurales, donde las oportunidades laborales son escasas, varios de ellos trabajan como jornaleros o en fincas, pero no siempre reciben el reconocimiento ni el control sobre los ingresos que obtienen.

> *Pero lo que pasa es que, por ejemplo, hombres que trabajan en las fincas, ¿sí? Trabajan como jornaleros, y los insultan, les dicen idiotas, bobos, y ellos necesitan ganarse también su dinero. A veces a ellos les pagan, y me parece un tipo de violencia que la mamá les quite todo el salario. O sea, son sordos, ellos trabajan y todo, necesitan comprarse sus cosas, comprarse una moto, lo que tengan necesidad. Pero hay mamás o familiares que les quitan la plata. También algunos jóvenes o algunos adultos también. (Participante mujer sorda, Guaviare, 2025)*

Este testimonio permite comprender que los hombres sordos viven una forma invisible de violencia de género asociada a la pérdida de autonomía económica y a la infantilización. En contextos donde el trabajo representa dignidad y adultez, no poder disponer del propio salario equivale a ser despojado del derecho a decidir.

> *Nos ven como si no pudiéramos trabajar bien o atender un negocio. Piensan que por ser sordos no entendemos. (Participante hombre sordo, Montería, 2025)*

Como señala Raewyn Connell (2015), las masculinidades hegemónicas se construyen sobre la base de la independencia y el control. Cuando la sordera, entendida desde una perspectiva cultural y comunicativa, interrumpe esa expectativa, el hombre sordo es percibido como "incompleto", "incapaz" o "dependiente". Esta mirada capacitista refuerza la exclusión, y el trabajo —en lugar de ser fuente de reconocimiento— se convierte en otro espacio de subordinación.

A su vez, el control económico ejercido por madres, tías o hermanos evidencia lo que Bourdieu (2000) denomina violencia simbólica: una forma de dominación que se disfraza de cuidado. Bajo la idea de "ayudar" o "proteger", se perpetúan jerarquías que limitan la autonomía masculina, reconfigurando los vínculos familiares en torno a la dependencia.

El resultado es una masculinidad sorda tensionada: se espera de los hombres que trabajen y sean fuertes, pero al mismo tiempo se les niega la autoridad para decidir sobre su dinero o su vida cotidiana. Este conflicto entre el deber de proveer y la imposibilidad de ejercer control sobre lo propio produce una vulnerabilidad silenciosa.

Como advierte Butler (2009), la vulnerabilidad no es solo un estado de indefensión, sino también un efecto del poder. En este caso, los hombres sordos quedan atrapados en un doble mandato: deben demostrar fortaleza ante un entorno que los deslegitima, y callar frente a las injusticias para no ser vistos como débiles. Su silencio, entonces, no es pasividad, sino una estrategia para resistir la humillación y preservar su identidad frente a la violencia del capacitismo y el control familiar.

Personas Sordas Pertenecientes a Sectores LGTBIQ+: Estigma, Miedo y Aislamiento

En el caso de las personas sordas que pertenecen a los sectores LGTBIQ+, la violencia se multiplica. La exclusión se experimenta tanto desde el mundo oyente como dentro de la propia comunidad sorda, donde persisten visiones religiosas y culturales que sancionan la diferencia. Un participante comentó —de forma confidencial— que evita hablar de su orientación sexual para no ser rechazado por otros sordos, especialmente por quienes pertenecen a iglesias cristianas con posturas conservadoras.

> *Prefiero no decirlo, porque sé que me van a señalar o que puedo perder amistades. (Participante sordo, 2025)*

El miedo a la discriminación limita la posibilidad de construir identidad y redes de apoyo. Como señala Yuderkys Espinosa Miñoso (2019), las normas heteronormativas funcionan como dispositivos de control social que determinan quién puede amar y quién debe esconderse. A esta exclusión se suma la falta de entornos seguros señantes donde se pueda hablar libremente sobre orientación sexual o identidad de género, lo cual agrava la soledad y el aislamiento emocional.

En el ámbito institucional, el desconocimiento de la diversidad sexual y de género por parte de intérpretes y profesionales de salud vulnera la confidencialidad y la dignidad. Siguiendo a Judith Butler (1997), el lenguaje no solo describe la realidad, sino que la produce: cuando no hay palabras ni señas adecuadas para nombrar la diferencia, se borra también el derecho a existir.

A ello se suma el rechazo familiar y comunitario, especialmente en contextos rurales, donde el aislamiento geográfico y las creencias religiosas tradicionales

refuerzan los prejuicios hacia las personas sordas LGTBIQ+. En muchos de estos entornos, el rechazo opera en dos niveles: por la sordedad —asociada con incapacidad o anormalidad— y por la orientación sexual o identidad de género, percibidas como una amenaza al orden moral. Las personas sordas entrevistadas relataron que en sus hogares se evita hablar del tema o se les trata con distancia, lo que se agrava por la falta de comunicación fluida debido a la ausencia de lengua de señas o al miedo a ser juzgadas. Este doble silencio —lingüístico y moral— genera sentimientos de soledad y autocensura.

En el ámbito médico y educativo, estas tensiones se traducen en ocultamiento: muchas personas sordas LGTBIQ+ prefieren no hablar de su identidad o de su vida afectiva para evitar juicios o burlas, lo que afecta su bienestar emocional y limita su acceso a servicios dignos. Como advierte Crenshaw (2002), las violencias interseccionales surgen precisamente en los cruces donde diferentes sistemas de poder se encuentran y se refuerzan mutuamente. En este caso, el capacitismo, la heteronormatividad y la ruralidad confluyen en una interseccionalidad de exclusión, donde la falta de redes de apoyo y la distancia cultural impiden el ejercicio pleno de la identidad, la autonomía y los derechos.

Violencia Sexual y Abuso de Poder en Mujeres Sordas

Los relatos recogidos en el trabajo de campo muestran que las mujeres sordas enfrentan múltiples formas de violencia sexual y abuso de poder, agravadas por las barreras comunicativas, la falta de intérpretes y la invisibilidad institucional. Estas experiencias evidencian que la violencia de género no solo se ejerce sobre los cuerpos, sino también sobre la posibilidad de nombrar, comprender y denunciar lo vivido.

En el departamento del Guaviare, una participante sorda relató la presencia de la guerrilla en su comunidad y la forma en que ese contexto marcó su infancia:

> *Sí, claro. Miren, algunas personas… son, digamos, hay zonas muy peligrosas aquí donde está la guerrilla. Y ven, por ejemplo, niñas y las aprovechan sexualmente, ¿no? Por ejemplo, a mí, a mí hace tiempo, los guerrilleros me tocaban las piernas. Mi mamá se ponía brava, pero no les podía decir nada porque mi mamá les tenía mucho miedo a ellos, ¿sí? Ahora los guerrilleros decían: 'Venga, seamos amigos', no sé qué, ¿sí? Y trataban como de tocarme, pero simplemente eso, nunca pasó abuso ni nada, ¿sí? Pero a mi mamá sí le daba mucha rabia que me tocaran. Y también a uno lo construyen, le dicen como que usted vea lo que vea por ahí, no puede decir nada, ¿sí? Y ya, si usted no me vio por aquí, si se encontraban las guerrillas, lo primero que le decían es: 'Usted no vio nada, no ha visto a nadie.' En ese tipo de situaciones. (Participante mujer sorda, Guaviare, 2025).*

Este testimonio evidencia una realidad compleja: el tocar sin consentimiento no se reconoce como violencia, sino como algo inevitable o "menor" frente al peligro de represalias. En ese contexto, el miedo y la normalización del acoso se convierten en formas de protección emocional y física.

Aunque la participante afirma que "nunca pasó abuso", la situación —ser tocada sin su consentimiento— constituye una forma de violencia sexual naturalizada. Estas experiencias muestran cómo el poder armado y la cultura del silencio moldean las percepciones sobre el cuerpo y el consentimiento, especialmente en comunidades rurales donde el acceso a la información, a la educación sexual y al lenguaje es limitado.

En términos de Bourdieu (1999), esta forma de dominación se sostiene como violencia simbólica, porque no se percibe como tal: se asume como parte del orden social y de las relaciones cotidianas. Desde la perspectiva de Butler (2009), los cuerpos se vuelven vulnerables no solo porque son objeto de control físico, sino porque carecen del lenguaje para nombrar la agresión, quedando atrapados entre el miedo y el silencio.

La ausencia de medios de comunicación accesibles y el temor de la madre a denunciar refuerzan una doble exclusión: la del cuerpo violentado y la del lenguaje negado. Las niñas y mujeres sordas en estos contextos crecen sin herramientas conceptuales ni institucionales para identificar que lo vivido fue violencia. Como señala Carolina Palma-García (2022), el silencio no es ausencia de palabra, sino una respuesta aprendida al riesgo.

Un caso diferente, pero igualmente revelador, se registró en Montería, donde una joven sorda narró una experiencia de violencia sexual dentro del entorno educativo, cometida por un modelo lingüístico —figura encargada de mediar la comunicación entre docentes y estudiantes sordos—. La joven relató que el hombre la tocó en varias ocasiones, hasta que algunos compañeros intervinieron para detener la situación. Aunque el agresor fue retirado de la institución, la respuesta institucional no incluyó acompañamiento psicológico ni reparación simbólica.

Durante la conversación, la joven repitió expresiones como "me da miedo" o "no me gusta", que reflejan el trauma persistente y la dificultad para verbalizar el abuso. En este caso, el apoyo emocional vino de la madre de una de sus compañeras —intérprete— y de la psicóloga del colegio, quienes la acompañaron en la denuncia, aunque sin eliminar las secuelas emocionales del hecho.

Estos relatos evidencian dos dimensiones complementarias de la violencia sexual hacia las mujeres sordas: una, vinculada a contextos de violencia sociopolítica y territorial, donde el miedo impone el silencio; y otra, relacionada con el abuso de poder en entornos educativos, donde la autoridad y el lenguaje se usan como mecanismos de dominación.

En ambos casos, la naturalización del contacto no consentido, la ausencia de intérpretes formados en género y la falta de rutas accesibles de denuncia perpetúan la impunidad. Garantizar entornos educativos seguros y accesibles, formar intérpretes con enfoque de género e implementar protocolos interseccionales de atención no solo constituye una necesidad técnica, sino también una forma de justicia comunicativa y simbólica: reconocer el derecho de las mujeres sordas a narrar lo vivido, a ser comprendidas y a encontrar reparación.

El cuerpo como Lugar de Violencia y de Resistencia

Las narrativas analizadas muestran que las violencias que enfrentan las personas sordas no siempre son visibles ni nombradas: se manifiestan en gestos negados, silencios impuestos y decisiones que otros toman por ellas. En las experiencias de mujeres, hombres y personas sordas LGTBIQ+, la exclusión adopta formas múltiples —económicas, simbólicas, morales y sexuales—, sostenidas por estructuras de capacitismo, patriarcado y heteronormatividad (Viveros Vigoya, 2016).

Sin embargo, el cuerpo no es solo el lugar donde se inscriben las violencias, sino también donde nace la resistencia. Siguiendo a Judith Butler (2009), el cuerpo es vulnerable, pero también político: "es aquello que puede ser herido, pero también aquello que actúa". Cada gesto, cada seña y cada intento de comunicarse en sus propios términos constituye una forma de reexistencia: una afirmación de la dignidad frente a las normas que intentan silenciarla. Reconocer las expresiones, testimonios y formas de comunicación de las personas sordas es, por tanto, una tarea ética y política: implica asumir que la justicia de género y la mejora de la calidad de vida también se expresan y se construyen en lengua de señas.

Eje 3. Resistir para Existir: Voces Sordas que Sostienen la Vida

Las entrevistas realizadas en campo muestran que, en medio de la precariedad estructural y el abandono institucional, las personas sordas desarrollan estrategias concretas de resistencia que no necesariamente buscan transformar el sistema, sino mantener la continuidad de la vida, el vínculo con otros y la comprensión del

entorno. Estas resistencias no emergen del privilegio ni de la comodidad, sino del cansancio y la persistencia. Son prácticas que sostienen la existencia frente a la exclusión, la desinformación y el control familiar o institucional.

Como señala Palma-García (2022), la interseccionalidad también puede entenderse como una "gramática de la resistencia", una forma de lectura que permite comprender cómo los sujetos subalternos —personas históricamente silenciadas o situadas fuera de los espacios de poder— producen agencia incluso en condiciones de vulnerabilidad. Desde esta mirada, las personas sordas no son víctimas pasivas, sino actores que, dentro de los márgenes posibles, buscan comprender, decidir y acompañar.

Entre el Cansancio y la Búsqueda de Espacios de Apoyo

Pese a las múltiples formas de exclusión, la comunidad sorda también ha encontrado caminos para resistir y actuar. Desde el reconocimiento de su lengua hasta la creación de redes locales, las personas sordas transforman la vulnerabilidad en agencia y el silencio impuesto en expresión colectiva. Como plantea Butler (2009), toda acción que emerge desde la precariedad puede convertirse en un acto político. En ese sentido, las personas sordas convierten el silencio impuesto en voz colectiva, desafiando los límites del oyentismo y la invisibilidad social.

En los testimonios, la participación en asociaciones locales aparece como una de las estrategias más importantes para no desaparecer del espacio social. No se trata de estructuras formalizadas ni de organizaciones con recursos; son espacios de encuentro y comprensión, donde las personas pueden comunicarse en Lengua de Señas Colombiana (LSC) sin miedo ni vergüenza.

> *Antes no hablaba con nadie, me daba pena y miedo. Cuando fui al grupo por primera vez, sentí tranquilidad. Allí entendí que podía contar lo que me pasaba, que no era la única. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*

Este tipo de experiencias reflejan lo que Patricia Hill Collins (2000) denomina comunidades de resistencia: espacios donde el conocimiento no se transmite desde la teoría, sino desde la experiencia compartida del dolor y el acompañamiento. En esos lugares, la lengua de señas actúa como puente entre la subjetividad y la estructura social, permitiendo resignificar la historia individual y colectiva.

En Guaviare y Montería, las asociaciones locales funcionan como espacios de encuentro, aprendizaje y cuidado.

> *Nos reunimos para hablar de lo que pasa, para ayudarnos. No tenemos dinero ni oficina, pero entre nosotros nos entendemos. (Participante mujer sorda, Montería, 2025).*

Estas prácticas no surgen como un proyecto político, sino como una estrategia de supervivencia colectiva, donde el afecto y la comprensión se vuelven recursos esenciales frente al abandono institucional. No reparan las desigualdades estructurales, pero sí impiden el aislamiento y la invisibilidad. En ellos, la comunicación deja de ser un privilegio y se convierte en una práctica de resistencia, que redefine el sentido mismo de comunidad y pertenencia.

La Lengua de Señas como Frontera de Comprensión y de Defensa

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) aparece reiteradamente como el principal instrumento de resistencia: no solo una lengua, sino una forma de defensa y de poder. En los relatos, comprender en señas es sinónimo de autonomía y dignidad.

> *Cuando me explican en señas, entiendo todo. En español escrito no entiendo, me confundo. En señas sí puedo preguntar. (Participante hombre sordo, Guaviare, 2025).*
>
> *Antes firmaba sin saber, ahora espero que me expliquen. Si no hay intérprete, no firmo. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*

Estos fragmentos muestran que la lengua de señas se convierte en una práctica de autodefensa comunicativa. Entender un documento o una cita médica no es un acto técnico, sino un derecho fundamental. Como señala Nancy Fraser (2008), la justicia no puede limitarse a la redistribución material: requiere reconocimiento y representación comunicativa.

En contextos rurales, donde la conectividad es limitada y los intérpretes escasean, la lengua también se enseña entre pares, y quienes dominan la LSC ayudan a otros a comunicarse. Estos gestos solidarios crean microespacios de accesibilidad y aprendizaje comunitario, donde la resistencia se traduce en pedagogía cotidiana.

Asociaciones Locales: Sostén y Límite

En los departamentos de Guaviare y Huila, las asociaciones locales cumplen una doble función: son redes de contención emocional y espacios de denuncia, pero también escenarios de frustración ante la falta de respuesta estatal. Los relatos demuestran que, aunque estas organizaciones actúan con compromiso, sus recursos son escasos y su influencia limitada.

Un caso relatado en Guaviare ilustra con fuerza esta situación:

> *A veces uno va a la asociación a pedir ayuda, pero ellos tampoco tienen cómo resolver. Escuchan, acompañan, pero no hay apoyo del gobierno. Todo queda ahí. (Participante hombre sordo, Guaviare, 2025).*

Este testimonio refleja una forma de violencia estructural encubierta (Galtung, 1969); la comunidad actúa en defensa de uno de los suyos, pero el poder institucional y familiar la desautoriza. El gesto colectivo no logra cambiar el resultado, pero sí produce un efecto simbólico: visibilizar el abuso y confirmar que la persona no está completamente sola.

En respuesta, Palma-García (2022) afirma que la resistencia en contextos interseccionales no se mide por el éxito, sino por la persistencia: "los sujetos resisten no porque vencen, sino porque se niegan a desaparecer". Estas asociaciones representan justamente esa negativa a desaparecer, operando como espacios de mediación ética más que de transformación estructural.

Aprender, Enseñar, Insistir: Alfabetización y Autonomía

Otra de las estrategias más notorias de resistencia está relacionada con el aprendizaje autónomo y el uso de tecnologías como herramientas de comprensión. En varias entrevistas, las personas sordas relataron cómo intentan aprender español escrito, leer documentos o enseñar a otros sordos a usar el celular para comunicarse.

> *Ahora estudio sola, veo videos en señas y aprendo palabras. Quiero entender los documentos, no depender siempre de los demás. (Participante mujer sorda, Huila, 2025).*
>
> *A veces los jóvenes sordos vienen y me preguntan cómo buscar trabajo. Yo les enseño a usar el celular para escribir, para mostrar lo que quieren. (Participante hombre sordo, Sincelejo, 2025).*

Estos testimonios expresan una forma de alfabetización crítica, donde el aprendizaje no se da en la escuela, sino en la interacción cotidiana. Retomando a Paulo Freire (1970), podría decirse que estas prácticas son actos de concientización, porque permiten "leer el mundo" antes que la palabra, es el primer paso para transformarlo: la alfabetización no solo enseña letras, enseña autonomía.

En este sentido, la alfabetización, el uso de la tecnología y la enseñanza mutua representan una pedagogía de la resistencia, donde el saber circula de manera horizontal, sostenido por la solidaridad entre sordos. Como advierte Mara Viveros Vigoya (2016), la agencia no siempre desafía el poder desde afuera, sino que lo habita críticamente desde adentro, reconociendo sus límites y grietas. Cada acto de

aprendizaje o acompañamiento es un gesto de autonomía interdependiente: una forma de justicia comunicativa ejercida desde lo cotidiano.

Persistir en Medio del Abandono

Las estrategias de resistencia no eliminan las desigualdades, pero amplían los márgenes de existencia dentro de ellas. Las personas sordas resisten comunicándose, enseñando, acompañando, comprendiendo lo que antes no podían entender.

> *No quiero depender de mi familia toda la vida. Quiero trabajar, tener mi dinero y vivir tranquila. (Participante mujer sorda, Guaviare, 2025).*

Esa frase sintetiza el sentido del eje: la resistencia no es heroica, sino cotidiana; no es fuerza, sino insistencia. Resistir, en este contexto, significa habitar el poder críticamente, como plantea Palma-García (2022), resistir en condiciones interseccionales significa "habitar críticamente el poder", es decir, actuar dentro de las estructuras que oprimen, pero sin rendirse a ellas.

Desde las epistemologías sordas (Lane, 1992; Ladd, 2003; Goodley, 2011), estas experiencias no solo muestran resistencia, sino producción de conocimiento propio, basado en la experiencia visual, gestual y comunitaria. La lengua de señas, la pedagogía entre pares y las redes de acompañamiento no son solo medios de comunicación: son formas de existir y de saber. Así, la justicia comunicativa se convierte también en justicia de género y de reconocimiento: un marco donde comprender y ser comprendido en la propia lengua no es un privilegio, sino un derecho fundamental. Estas experiencias reafirman que comprender la violencia de género desde una mirada interseccional implica reconocer la comunicación como un derecho fundamental y una condición para la vida digna.

CONCLUSIONES

Estas conclusiones nacen del diálogo y del encuentro con muchas vidas —mujeres, hombres y personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+— que compartieron sus historias en Huila, Guaviare, Montería y Sincelejo. No se trata solo de cerrar una investigación, sino de reconocer la profundidad humana de las experiencias relatadas: los silencios, las búsquedas y las formas en que la comunidad sorda continúa construyendo sentido, incluso en medio de la desigualdad y el abandono. Cada entrevista permitió mirar de cerca las múltiples formas que asume la violencia cuando se intersectan el género, la sordera, la orientación sexual y la exclusión comunicativa. Pero también reveló algo esencial: la capacidad de resistir, de sostener la vida, de crear comunidad y de transformar la incomprensión en comunicación.

El propósito que dio origen a esta investigación —comprender cómo se configuran las violencias de género que enfrentan las personas sordas en Colombia desde una mirada interseccional— se concretó a través de un proceso de escucha ética y profunda. Las entrevistas mostraron que la violencia no se limita a lo físico o simbólico, sino que se expande al terreno comunicativo: la falta de intérpretes, la ausencia de rutas accesibles y el desconocimiento social de la diversidad sorda imponen silencios que restringen la autonomía y degradan la calidad de vida. Sin embargo, en medio de esas ausencias, emergen formas de resistencia cotidiana: la comunidad sorda crea espacios propios de acompañamiento, aprendizaje y afecto, donde la Lengua de Señas Colombiana (LSC) se convierte en territorio de vida, defensa y dignidad.

La investigación permitió comprender que la sordera, entendida desde una perspectiva cultural y comunicativa, es una posición social y política atravesada por desigualdades de género, clase, orientación sexual y entorno. Este enfoque articula los aportes de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989; La Barbera, 2016), la biopolítica (Foucault, 1976; Butler, 2009), las epistemologías sordas (Lane, 1992; Ladd, 2003; Goodley, 2011) y los feminismos decoloniales (Lugones, 2010; Espinosa Miñoso, 2014), mostrando que la violencia de género también es una negación del derecho a comunicar, decidir y ser reconocido en la propia lengua.

En coherencia con los objetivos y el desarrollo del proceso, las conclusiones se organizan en torno a tres dimensiones complementarias de análisis: los aprendizajes teórico-metodológicos, los hallazgos empíricos y las orientaciones institucionales que emergen del análisis.

Aportes y Hallazgos

El trabajo de campo evidenció que es posible desarrollar investigaciones cualitativas rigurosas y accesibles con la comunidad sorda, siempre que se reconozcan sus tiempos, sus lenguas y sus formas de interacción. El uso de entrevistas semiestructuradas en Lengua de Señas Colombiana (LSC) facilitó una comprensión más profunda de las experiencias y significados asociados a las violencias, garantizando condiciones de comunicación adecuadas y un entorno de confianza. La metodología empleada reafirmó que la LSC es una herramienta esencial para la investigación social con esta población, pues permite que las narrativas emerjan de manera directa, preservando la autenticidad de las experiencias compartidas.

Los resultados del trabajo de campo permiten identificar que muchas de las violencias que afectan a las personas sordas se sostienen en la exclusión comunicativa y en la falta de accesibilidad lingüística. Las mujeres sordas enfrentan una doble vulneración —por razones de género y por las barreras en la comunicación—; los hombres sordos viven formas de control familiar y laboral que restringen su autonomía; y las personas sordas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+ experimentan exclusiones cruzadas, que incluyen la falta de intérpretes con formación en diversidad sexual y de género, la ausencia de señas adecuadas para nombrar identidades no normativas y el temor al rechazo dentro de sus entornos familiares o comunitarios. Estas condiciones generan silencios forzados y limitan el acceso a servicios básicos de salud y protección. Aun con estas dificultades, en los distintos territorios se reconocen experiencias colectivas de acompañamiento y apoyo mutuo, donde la Lengua de Señas Colombiana (LSC) se reafirma como un medio fundamental para fortalecer la identidad, la solidaridad y la vida en comunidad.

Estas experiencias evidencian que la justicia comunicativa no es solo una condición técnica, sino también una dimensión ética y política del reconocimiento. Cuando las personas sordas pueden expresarse y ser comprendidas en su propia lengua, se amplían sus posibilidades de decisión, participación y autonomía. La accesibilidad lingüística, por tanto, no se limita a la provisión de intérpretes, sino que constituye la base misma para ejercer derechos, construir comunidad y vivir con dignidad.

Bajo esta perspectiva, los hallazgos de la investigación trazan caminos y proyecciones para fortalecer la inclusión desde un enfoque interseccional: promover entornos institucionales accesibles, formar intérpretes con enfoque en género y

diversidad, y garantizar espacios de diálogo donde la Lengua de Señas Colombiana (LSC) sea reconocida como un derecho y un instrumento de justicia comunicativa.

Orientaciones para la Acción Institucional

Los resultados de este estudio ofrecen insumos para orientar acciones del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y de otras entidades que trabajan en la garantía de derechos e inclusión. Estas orientaciones buscan fortalecer la relación entre conocimiento, política pública y práctica institucional, situando la justicia comunicativa como eje transversal de toda estrategia inclusiva:

1. Fortalecer la justicia comunicativa, garantizando acompañamientos respetuosos y culturalmente pertinentes, que aseguren una atención efectiva y humana para la comunidad sorda en todos los niveles institucionales.

2. Actualizar los sistemas de información institucional, incorporando variables sobre lengua, género, orientación sexual y territorio para visibilizar brechas, fortalecer el monitoreo de la inclusión y sustentar decisiones basadas en evidencia.

3. Promover la participación de personas sordas investigadoras y líderes comunitarios en los procesos de diagnóstico, diseño y evaluación de políticas, de modo que la producción de conocimiento se realice con y desde la comunidad.

4. Apoyar las redes locales y asociaciones sordas como espacios de acompañamiento, formación y cuidado colectivo, especialmente en contextos rurales donde la exclusión comunicativa es más profunda.

5. Impulsar campañas en Lengua de Señas Colombiana (LSC) sobre derechos, consentimiento, autocuidado y prevención de violencias, diseñadas desde la propia comunidad.

Estas acciones permitirían traducir los aprendizajes de la investigación en estrategias sostenibles, reafirmando el compromiso del INSOR con una inclusión basada en la comunicación, la equidad y el reconocimiento de la diferencia.

Las limitaciones identificadas en este estudio —como la falta de datos desagregados, la escasa formación en diversidad y la persistente invisibilidad institucional— confirman la necesidad de seguir ampliando el conocimiento sobre

las realidades de la comunidad sorda. Profundizar en temas como las masculinidades sordas, las experiencias trans y no binarias, y las dinámicas rurales permitiría comprender con mayor detalle las formas que adopta la violencia interseccional y su impacto en la calidad de vida, contribuyendo así a la formulación de políticas y estrategias más inclusivas y contextualizadas.

Los resultados de esta investigación evidencian que la violencia hacia las personas sordas no solo ocurre en situaciones de agresión o exclusión explícita, sino también cuando no se les comprende. La incomunicación, persistente y silenciosa, erosiona la vida cotidiana; sin embargo, los relatos recogidos también revelan una fuerza profunda: la capacidad de resistir y rehacer el mundo desde las manos. En cada seña, en cada red creada sin recursos, en cada gesto de enseñanza o acompañamiento, se manifiesta una ética de la vida compartida, basada en la solidaridad y la justicia comunicativa. Garantizar el derecho a comprender y ser comprendido no es solo una meta técnica, sino una tarea ética y humana, fundamento de toda forma de dignidad, equidad y reconocimiento. Cuando una sociedad aprende a entender con los ojos, las manos y el corazón, la justicia se hace posible y la vida, verdaderamente compartida.

REFERENCIAS

Bittencourt de Carvalho, A. (2024). *O discurso na encruzilhada: Propondo a Análise de Discurso Crítica Interseccional* [Tesis de doctorado, Universidade Federal de Minas Gerais]. Faculdade de Letras, UFMG.

Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.

Bourdieu, P. (2000). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. (1997). *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. Routledge.

Butler, J. (2009). *Frames of War: When Is Life Grievable?* Verso.

Cavalcante, A. (2018). A inclusão como retórica: Análise crítica do discurso sobre deficiência a partir da perspectiva da interseccionalidade. *Revista Estudos Feministas*, 26(2), https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n251883

Connell, R. (2015). *Masculinidades*. Paidós.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.

Crenshaw, K. (2002). La marginación de la intersección: Una crítica feminista negra de la doctrina antidiscriminatoria, la teoría feminista y las políticas antirracistas. En Á. Viveros Vigoya (Ed.), *Debates feministas* (pp. 281–308). Universidad Nacional de Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2018). Boletín Técnico: Personas con limitaciones permanentes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. DANE.

Davis, L. J. (1997). *The disability studies reader.* Routledge.

Decreto 1421 de 2017. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Diario Oficial 50340. Presidencia de la República de Colombia (agosto 29, 2017). https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=70998

Decreto 762 de 2018. *Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 a la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas*.

Diario Oficial 50586. Presidencia de la República de Colombia (mayo 7, 2018). https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=77451

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) & Instituto Nacional para Sordos (INSOR). (2021). Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana (ENCSPSC). Datos Abiertos Colombia. https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Estudio-Nacional-de-Caracterizaci-n-Socioling-stic/drw7-g2we

Dueñez, L., & Estiven, W. (2024). La construcción de ciudadanía en la comunidad Sorda en Colombia [Tesis de maestría]. Universidad Pedagógica Nacional.

Espinosa Miñoso, Y. (2008). De la colonialidad del género al enfoque decolonial. En: Yuderkys Espinosa; Diana Gómez, y Karina Ochoa (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*

Espinosa Miñoso, Y*. (2014). De por qué es necesario un feminismo descolonial.* En: Yuderkys Espinosa; Diana Gómez, y Karina Ochoa (eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 13-44). Universidad del Cauca*.*

Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL. (2024). Informe nacional sobre condiciones de vida y acceso a derechos de la población sorda en Colombia. FENASCOL.

FLACSO Ecuador. (2020). *Género, derechos y adolescencia.* Autor.

Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad [vol. 1]: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia.* Herder.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.

Garay, D. (2012). *Narrativas corporales de los sordos usuarios de Lengua de Señas Colombiana LSC, como práctica de resistencia al biopoder* [Tesis de maestría Universidad Pedagógica Nacional].

Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. Basic Books.

Gómez, L. (2014). Discapacidad y poder: Reflexiones desde la teoría crítica feminista. *Revista Colombiana de Educación*, (66), 182–204.

Goodley, D. (2011). Disability studies: An interdisciplinary introduction. SAGE Publications.

Haraway, D. (1998). Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En M. L. Suárez (Ed.), Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza (pp. 313–346). Cátedra.

Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2nd ed.). Routledge.

Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2nd ed.). Routledge.

La Barbera, M. C. (2016). Interseccionalidad: Un enfoque situado para el análisis de la desigualdad. *Revista de Filosofía*, 41(2), 195– 212.

Ladd, P. (2003). *Understanding deaf culture: In search of deafhood*. Multilingual Matters.

Lane, H. (1992). The mask of benevolence: Disabling the Deaf community. Alfred A. Knopf.

Ley 1257 de 2008. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. Diario Oficial 47193. Congreso de la República de Colombia (diciembre 4, 2008). https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

Ley 1618 de 2013. *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.* Diario Oficial 48717. Congreso de la República de Colombia (febrero 27, 2013). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html

Ley 982 de 2005. *Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial 45995. Congreso de la República de Colombia (agosto 2, 2005). http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0982_2005.html

Linares Sánchez, M. (2019). Desigualdad silenciosa hacia las mujeres sordas lesbianas en Colombia: Una aproximación desde el feminismo de la diversidad funcional. Actuel Marx / Intervenciones, (26), 11–32. Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/389129544

Lopes, M. C. (2007). Ouvintismo: Uma forma de violência contra os surdos. In M. Perlin & K. Strobel (Orgs.), Cultura surda e diferenças (pp. 121–128). Mediação.

Lugones, M. (2010). Toward a decolonial feminism*. Hypatia,* 25(4), 742-759.

Machado de Lima, K. (2023). *Epistemologias dissidentes, surdas e feministas: entre as escritas de si e as insurgências coletivas*.

Makkonen, T. (2002). *Multiple, compound and intersectional discrimination: Bringing the experiences of the most marginalized to the fore*. Åbo Akademi University Institute for Human Rights.

Muñoz Vilugrón, K. A., Rodríguez Ponce, S. L., & Bachmann Vera, D. A. (2023). Las epistemologías sordas pensadas desde las experiencias con la otredad. *Areté,* 23(2), 1–7. https://arete.ibero.edu.co/article/view/2692

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá – OMEG. (2023). Informe anual sobre violencias basadas en género en Bogotá. Secretaría Distrital de la Mujer.

ONU. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Palma-García, A. C. (2022). Realidades sensorialmente diferentes: Reflexiones metodológicas y éticas del hacer campo en una comunidad sorda. Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología*, (47), 71–96. https://doi.org/10.7440/antipoda47.2022.04

Pérez Suárez, C. L. (2023). *La insurrección de las vidas erróneas: experiencias de agenciamiento en personas con discapacidad* [Tesis de maestría Universidad Pedagógica Nacional].

Restrepo, E. (2018*). Etnografía: alcances, técnicas y éticas.* Universidad del Cauca.

Revuelta, G., & Hernández, M. (2021). Audismo, poder y exclusión: Perspectivas críticas sobre la opresión hacia las personas sordas. Revista Iberoamericana de Estudios en Comunicación y Cultura, 12(2), 45–63.

Rodríguez, N. Á. (2024). Derecho, comunidades sordas y antropología: Develaciones jurídicas en la diversidad social. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 22(34), 281–306.

Rodríguez-Díaz, E. P. (2024). Sísifa sorda: Una aproximación a la situación de las mujeres sordas en Colombia. *Periódico Científico do Instituto Nacional de Educação de Surdos*, 9, 45–68.

Sánchez, M. L. (2019). Desigualdad silenciosa hacia las mujeres sordas lesbianas en Colombia: Una aproximación desde el feminismo de la diversidad funcional. *Revista Nomadas,* 52, 215– 232.

Schewe, L., & Yarza de los Ríos, V. A. (Coords.). (2022). *Cartografías de la discapacidad: Una aproximación pluriversal*. CLACSO; Universidad de Antioquia.

Sierralta Aracena, V. (2015). Mujeres sordas, violencia y resistencia: Hacia un feminismo sordo en América Latina. *Revista Estudios Feministas*, 23(2), 581–596.

Skliar, C. (1999). *La sordera como diferencia: Inclusión educativa y derechos lingüísticos.* FLACSO.

Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), Marxism and the interpretation of culture (pp. 271–313). University of Illinois Press.

Spradley, J. P. (1979). *The Ethnographic Interview.* Holt, Rinehart and Winston.

Tabares Rodríguez, P. (2024). *Narrativas señadas: Acercamiento a algunas experiencias de sexualidad y género a partir de las narrativas en Lengua de Señas Colombiana de un grupo de personas Sordo-señantes en Medellín con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas* [Trabajo de grado Universidad de Antioquia].

Téllez, R. E. (2005). Construcción de la sexualidad en adolescentes sordos/as. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Revista CS*, (16), 14–44. https://doi.org/10.18046/recs.i16.2131

Viveros Vigoya, M. (2019). *Interseccionalidad, crítica y práctica*. Universidad Nacional de Colombia.

Viveros Vigoya, M., & Gregorio Gil, C. (2014). Sexuality and intersectionality in Latin America, the Caribbean, and their diaspora. *Revista de Estudios Sociales*, (49), 9–17.

Zamorano Martínez, A. (2023). *Subjetividad y política en la comunidad sorda colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

GRUPO DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO (DECO)

PROYECTO: Violencias de género y exclusión interseccional en personas sordas: una mirada desde sus impactos en la calidad de vida

Formato de Entrevista – Personas Sordas (Individual o Grupo Focal)
Fecha: _____
Ciudad/Municipio: _____
Nombre del participante (opcional): _____
Edad: _____
Identidad de género: _____
Procedencia: _____
Nivel educativo: _____
Ocupación: _____

Preguntas:

1. ¿Podría contarme una experiencia en la que haya sentido que fue tratada o tratado de manera diferente por ser una persona sorda y, al mismo tiempo, por su identidad de género?
2. ¿En algún momento ha sentido miedo, inseguridad o falta de protección en espacios como su casa, comunidad, trabajo o pareja? ¿Qué pasó y cómo lo vivió?
3. ¿Qué ha pasado cuando ha querido contar o denunciar alguna situación difícil relacionada con su cuerpo, identidad o relaciones?
4. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que más afectan su tranquilidad y bienestar en la vida diaria como persona sorda y según su identidad de género?
5. ¿Qué cree que deberían hacer las instituciones o servicios para escuchar mejor, proteger y respetar a personas sordas que han vivido situaciones de violencia o discriminación por su género?

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

GRUPO DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO (DECO)

PROYECTO: Violencias de género y exclusión interseccional en personas sordas: una mirada desde sus impactos en la calidad de vida

Formato de Entrevista – Organizaciones Sociales y Entidades Públicas
Fecha: _____
Ciudad/Municipio: _____
Nombre de la organización o entidad: _____
Nombre y cargo de la persona entrevistada: _____
Área de trabajo / Programa: _____

Preguntas:

1. Desde su experiencia, ¿qué situaciones de violencia de género hacia personas sordas ha conocido o identificado en su trabajo?
2. ¿Existen rutas o mecanismos de atención en su entidad para casos de violencia de género hacia personas sordas? ¿Cómo funcionan y qué tan accesibles son?
3. ¿Qué barreras o dificultades enfrentan las personas sordas para acceder a la atención en casos de violencia de género desde su entidad?
4. ¿Han recibido capacitación o cuentan con personal con competencias en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para atender estos casos?
5. ¿Qué acciones considera prioritarias para mejorar la atención, protección y garantía de derechos de las personas sordas víctimas de violencia de género?
6. ¿Desea agregar algún comentario, experiencia o propuesta que considere importante para esta investigación?

Anexo 2. Consentimiento informado

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR
GRUPO DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO (DECO)

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: Violencias de género y exclusión interseccional en personas sordas: una mirada desde sus impactos en la calidad de vida

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Alejandra Castañeda Pérez – Grupo Democratización del Conocimiento (DECO), Subdirección de Promoción y Desarrollo, INSOR.

Descripción del proyecto: Este estudio busca conocer y comprender cómo se viven las violencias de género en la vida de las personas Sordas en Colombia y cómo estas situaciones afectan su calidad de vida y el acceso a sus derechos. Para ello, se realizarán entrevistas con personas Sordas, así como con representantes de organizaciones sociales y entidades públicas que trabajen con población sorda del país. La información recolectada servirá para ampliar el conocimiento sobre esta realidad y para proponer acciones que ayuden a comprender, visibilizar y mejorar las condiciones de vida de esta población.

Condiciones de participación:

- Su participación es voluntaria.
- Puede retirarse en cualquier momento o no responder alguna pregunta.
- Con su permiso, la entrevista podrá ser grabada en video o audio, únicamente para fines de esta investigación.
- La información será confidencial: no se publicarán nombres ni datos personales, y las grabaciones se almacenarán de forma segura y serán eliminadas una vez finalizado el análisis.

Declaración de consentimiento:

Entiendo que mi participación es voluntaria, que mi identidad será protegida y que la información será usada únicamente para este estudio.

¿Autorizo la grabación en video y/o audio? SI ___ NO ___

Aceptación del/de la participante:

Fecha: _____
Nombre: _____
Firma: _____
C.C. No. _____

Anexo 3. Documento de apoyo para entrevistas

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR
GRUPO DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO (DECO)
MINI DOCUMENTO DE APOYO PARA ENTREVISTAS

Investigación: Violencias de género y exclusión interseccional en personas sordas: una mirada desde sus impactos en la calidad de vida

Tema: Violencia de género

¿Qué es la violencia de género?
La violencia de género ocurre cuando una persona es tratada de manera injusta, dañina o desigual por ser mujer, hombre o por tener una identidad de género diferente.
No se trata solo de golpes o agresiones físicas, también puede ser cuando alguien limita, controla o discrimina a otra persona por su género.

Formas de violencia de género
La violencia puede aparecer de diferentes maneras:

- **Física:** cuando una persona recibe golpes, empujones o cualquier daño al cuerpo. Psicológica o emocional: cuando alguien insulta, humilla, amenaza, controla o hace sentir miedo.
- **Sexual:** cuando se obliga a una persona a tener relaciones sexuales o a hacer algo que no quiere con su cuerpo.
- **Simbólica o cultural:** cuando se usan ideas, chistes, imágenes o mensajes que hacen ver a una persona como menos importante por su género.
- **Lingüística:** cuando no se respeta la forma de comunicación de una persona (por ejemplo, no dar intérprete en LSC o no permitir expresarse en su lengua).
- **Estructural:** cuando las instituciones no dan acceso a servicios de salud, educación, justicia u otros derechos de manera justa y accesible.

Algunos ejemplos

- Que una persona sorda no pueda denunciar una agresión porque no hay intérprete en la comisaría de familia.
- Que en el trabajo no le den las mismas oportunidades a una persona sorda trans que a otras personas oyentes.
- Que en la familia controlen con quién puede estar una mujer sorda (incluso un hombre sordo) o le digan que no puede tomar sus propias decisiones.

¿Por qué hablamos de esto en la entrevista?

Porque queremos escuchar las experiencias de las personas sordas frente a estas situaciones. Lo que cuenten ayudará a entender mejor la realidad y a proponer cambios para que haya más respeto, igualdad y protección de derechos.

Instituto Nacional para Sordos
Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89A No. 64C 30. Álamos Zona Industrial.
contacto@insor.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia
www.insor.gov.co